

Número 63
Junio, 1935

UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1002484685

Revista de Educación



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

SANTIAGO DE CHILE

A nuestros Suscriptores

Al dirigirnos a los suscriptores de la Revista de Educación, queremos que nuestras primeras líneas sean para manifestarles el más profundo agradecimiento por la cooperación que nos significa el concurso pecuniario que nos prestan.

Nuestros suscriptores sostienen esta publicación, por lo tanto, a ellos pertenece; tienen el más perfecto derecho para exigir un buen servicio, para sugerirnos rumbos, para pedir que defiendan los intereses del profesorado, y para que esta Administración esté, incondicionalmente, a las órdenes y al servicio de sus suscriptores.

No omitimos sacrificio alguno para corresponder a tan importante cooperación.

Ultimamente, hemos creado el "Departamento de Encargos y Gestiones". Estamos altamente complacidos del resultado con él obtenido. Son innumerables las solicitudes de pagos, de reconocimiento de trienios, de traslados, de jubilaciones, de préstamos y compras en la Caja de Empleados Públicos, que hemos tramitado, por cuenta de maestros de provincias.

Antes de la organización de este Departamento, estas gestiones eran tramitadas por el interesado, directamente, o por un gestor administrativo. En el primer caso, el interesado se gravaba con los gastos de viajes y estada en la capital; y en el segundo, con las comisiones desmedidas del gestor. Nosotros las hacemos gustosos y gratuitamente.

A fin de regularizar y facilitar los pagos por cuotas, del valor de la suscripción de la Revista, el Ministerio, por decreto N.º 2777, ordenó que los Tesoreros Fiscales y habilitados efectuaren los descuentos respectivos. Para cuyo efecto, esta Administración pasará, bimestral o trimestralmente, a los respectivos Tesoreros, las nóminas de los suscriptores que tengan cuotas vencidas.

Advertimos que hay varios profesores que han verificado los pagos por medio de depósitos en la cuenta 64 F. de la Tesorería, y que no han comunicado, ni mandado a esta Administración, el comprobante de ingreso. Como nosotros no hemos tenido conocimiento de tales pagos, ellos no han podido ser abonados a las cuentas respectivas; de manera que continúan figurando como atrasados. A los que estuvieran en este caso y que se les hiciera el descuento aludido, les suplicamos quieran enviarnos el comprobante de ingreso a que hemos hecho referencia, e inmediatamente les devolveremos el dinero.

Dejamos expresamente establecido que el decreto N.º 2777, que reglamenta los descuentos por Tesorería, ha sido inspirado en el deseo de facilitar a los suscriptores el pago de sus suscripciones, y evitar a los señores Inspectores y Habilitados, una molestia mensual, respecto a la cual han manifestado ya algunas quejas. El descuento por planillas, no significa, en ningún caso, un recurso de esta Administración para obtener un pago eludido; la mayor parte de nuestros suscriptores pagan anticipadamente sus cuotas, y el descuento será por mensualidades vencidas.

Sin embargo, y si a pesar de la explicación anterior, algún suscriptor no quisiera figurar en las nóminas de descuento, puede mandar cancelar directamente a esta Administración.

LA ADMINISTRACION,
Casilla 1442, Santiago.

S
U
M
A
R
I
O

Págs.

REDACCION 3

Pastor Velásquez Sierra, La dignificación del Magisterio.—**Ana de Vásquez**, Niños problemas.—**Sara Perrin**, No divaguemos.—**Elvira Santa Cruz**, El profesorado primario.

OPINIONES Y COMENTARIOS 35

IDEARIUM 41

CONSULTAS E INDICACIONES 49

INTERMEZZO LIRICO 53

HOMBRES, IDEAS, HECHOS 55

SUGERENCIAS PEDAGOGICAS 63

PLUMA DE MAESTROS 67

BIBLIOCRITICA 69

NOTICARIO EDUCACIONAL 75

BOLETIN INFORMATIVO 80

A NUESTROS SUSCRITORES

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores primarios, que en los pagos de los meses de octubre y diciembre próximos, se hará, por mitad, el descuento de las suscripciones adeudadas en el presente año a los señores suscritores de provincias, y en noviembre, el total a los de Santiago, y que las nóminas de los descuentos serán enviadas a las Tesorerías los días 5 de octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

El suscriptor que no desee figurar con el pago en planillas, puede mandar cancelar por giro o letra, directamente a la Administración, o solicitar la prórroga que estime conveniente, y que le será otorgada con el mayor agrado.

Esta Administración se permite suplicar a los **señores habilitados**, se sirvan mandar su nombre, dirección e indicación de la escuela que representan, a fin de enviarles copia de la nómina de descuentos, y evitarles, así, las molestias de rehacer sus planillas.

LA ADMINISTRACION.

E-0,10

REDACCION

BIBLIOTECA
Leopoldo Segura
INSTITUTO PEDAGOGICO
UNIVERSIDAD DE CHILE

La Dignificación del Magisterio

Por Pastor Velásquez Sierra.

Todo hombre, como elemento integrante de la sociedad, comporta el deber de realizar dentro de ella una labor en cuyos resultados se dan cita el bien individual y el del núcleo a que pertenece, con arreglo al principio rector de la solidaridad y la cooperación.

Colocados nosotros en el campo de la educación, dentro de él debemos desplegar nuestras actividades para así servir a la humanidad, y no de cualquiera manera sino con verdadera eficiencia. Por tanto, sus intereses, que son los del niño, y en último término los de la humanidad, deben constituir nuestra máxima preocupación, enderezada a la satisfactoria solución de sus problemas, a su avance y perfeccionamiento. Esto explica la íntima satisfacción que experimentamos con la proclamación de los "Derechos del niño".

"Los Derechos del Niño": tal es el título de una obra publicada en Francia —1912— por el doctor Godin, trabajo que desconocemos. Posteriormente, la "Unión Internacional de Socorros a los Niños" creada en Ginebra —1920—, redactó un llamamiento, la llamada "Declaración de Ginebra", que Gustavo Ador, desde la estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel, proclamó el día 21 de noviembre de 1923 y que fué transmitida a todo el mundo. Esta declaración, también llamada "de los Derechos del Niño", proclama —entre otras cosas— lo siguiente: "...4.o Que el niño hambriento debe ser alimentado; el enfermo cuidado; el ignorante instruído..." "...6.o Que hay que educar al niño de tal modo, que ponga sus más altas y mejores cualidades al servicio de sus hermanos, y para que cuide de enriquecer con su esfuerzo el patrimonio común de la humanidad, herencia que ha de transmi-

Donación Carlos Silva Figueroa

tirse a las generaciones futuras". Precioso ideal, preciosos derechos y exquisitos sentimientos los inspiradores de tales artículos; no obstante, encontramos, como en los anteriores, un vacío, que aspiramos sea satisfecho.

Oigamos todavía a Rodolfo Llopis sobre este tópico: "Esta Unión Internacional de Socorros a los Niños" no es única; junto a ella han surgido otras entidades filiales o similares, de la misma manera que junto a esa "Declaración de Ginebra" o de los "Derechos del Niño", han aparecido otras declaraciones no menos interesantes. Para no citar más que una, recordamos "el Congreso Internacional de Mujeres" en cuya entidad, mujeres italianas, francesas, suizas, noruegas, inglesas y norteamericanas han confeccionado la siguiente Carta Magna que tratan de incorporar, en favor de la Infancia, en la legislación de todos los países: "Derechos del niño en la edad escolar". De entre sus 199 artículos —a cual más trascendentes—, tomamos: "...4.o Remuneración suficiente a los maestros, en forma que pueda atraerse a la función educadora a los jóvenes más inteligentes y cultos y que, libres de preocupaciones de orden económico, se consagren por entero a su noble misión". Tenemos aquí planteado, por la poderosa intuición y clarividencia del corazón de la mujer, un cuádruple problema: la *Carrera*, la *Profesión*, la *Selección* y la *Dignificación* de los maestros— todos de idéntica importancia y sugeridos por los derechos imprescriptibles de los niños en su edad escolar, y a cuya solución se viene dedicando el mundo desde los albores de la civilización propiamente dicha. —En elogio a tal artículo, creemos que es imposible decir más en mil palabras.

Tenemos hasta aquí una gran conquista para el niño, pero conceptuamos que sus derechos son más vastos y, por sobre todo, deben ser más precisos.

Ellen Key, refiriéndose al niño en general, agrega un nuevo derecho a los anteriores: "*El hijo tiene derecho a ser engendrado por padres moral y físicamente sanos*", lo cual entraña para la sociedad y para la educación un ideal a evidenciar siquiera parcialmente.

Precisando, nosotros estatuímos y proclamamos para nuestro escolar y para el escolar de todos los continentes este nuevo artículo: *El niño tiene derecho a ser educado por bue-*

nos maestros. Así llenamos el vacío advertido en la “Declaración de Ginebra”; de esta forma, concretamos también más el punto que nos ocupa para sentar al desnudo una obligación que compete por igual al Estado, a la sociedad y al maestro mismo, y de la cual, apenas si empezamos a darnos por notificados.

Tenemos, pues, planteado el problema del “factor humano” en la educación, y sabemos que “un problema bien enfocado se halla ya medio resuelto”.

Para conocer el alcance que ha de tener la expresión *el niño ha de ser educado por buenos maestros*, comencemos por definir lo que es educar. “Educar es orientar, dirigir, formar seres humanos de generosa inspiración, carácter levantado y preparados física, moral y mentalmente para la lucha por la vida, capaces de ser independientes y de ser útiles a la sociedad”. Aquí queda involucrado lo que ha de ser el buen maestro, pues, “para educar, el maestro debe principiar por educarse a sí mismo, dice Claparede: “*médice, cura te ipsum.*”

“Educar es preparar para la vida”, sienta Spencer. ¿Si podrá preparar a los demás para la vida aquél en quien no se cumple la ley soberana de la adaptación? Pero es entendido que no se trata aquí de la instintiva y rudimentaria adaptación asequible al mismo flagelado: hablamos nada menos que de la verdadera inteligencia que es la aptitud o capacidad de adaptarse convenientemente a situaciones nuevas, que no es tan común por cierto.

Con Platón diremos: “educar es dar al alma y al cuerpo toda la belleza de que son susceptibles”, y para ello hay que poseer esa belleza, y especialmente, el poder de conferirla, pues nadie da de lo que no tiene.

A las anteriores condiciones sumemos las que se desprenden de esta nueva definición, de William Smiles: “Consiste en hacer feliz al hombre y ponerlo en capacidad de hacer felices a todos los demás hombres”. Todo esto comprende la expresión *buenos maestros*. Hagamos una ligera introspección y luego una extrospección para ver con qué contamos. Para desventura y alegría —¿paradoja?— de la sociedad, del niño y nuestras, encontramos que ese saldo es bien reducido. Para desventura —como suena— porque el maestro actual no está en condiciones de satisfacer todo lo que reclama la palabra

educar. Respecto de esta dura aseveración, las excepciones y bien distinguidas nos sacarán verdaderos maestros. Y, para alegría, porque motivo de positiva alegría debe ser, para todo ser consciente, al salir de un error: creímos ser el tipo acabado del maestro y apenas si somos unos enamorados de la causa de la educación, que no es poco.

Pues, a salir de ese error y a entrar en posesión de la verdad, que nos asisten fuerzas para ello, y, aunque ello implique nuestro sacrificio, hagámonos siquiera heraldos de un ideal, tan noble como nuestra causa. Confesar los desaciertos es principiar a acertar. Empecemos por obviar dificultades y por arriar obstáculos y démonos a la preparación del maestro que reclama el niño. Hagamos crítica negativa, pero también, y en mayor grado, positiva.

Según Ferrière, es corriente encontrar en el Magisterio lo que él denomina "pliegue profesional", que no es otra cosa que una aptitud mental estereotipada y hermética. Ello equivale en el fondo a lo que el profesor Buyse denomina "espíritu primario" —tipo patológico de mentalidad que se encuentra en todos los campos—, actitud que entiende por *técnica*, el hablar de todo sin saber de nada, y, a la luz del empirismo, o cuando menos del dogmatismo enciclopédico, tratar de dar solución a los mil y un problemas que a diario nos ofrece la educación. Principiemos por despojarnos de esta indumentaria —si con nosotros toca— y llevemos nuestra labor hasta modificar nuestra mentalidad y manera de actuar en estas delicadas cuestiones. ¿A qué seguir desempeñando como alfareros la labor que podemos realizar como artistas? ¿A qué seguir alumbrando nuestros pasos con la luz del candil de una tradición, no menos precaria por lo bien intencionada?

Así dispuestos, veamos *grosso modo* el tipo del educador a que aspiramos. Partamos para ello del principio de que la obra de la educación es un verdadero sacerdocio, como lo deja entrever Claparede: "¿Cuáles son las cualidades más propicias para el sacerdocio de la educación? (prestigio, simpatía, etc.)". Nos apresuramos a consignar que no buscamos héroes ni santos —como que todavía no existe la santidad pedagógica—. Queremos hombres, para educar hombres, para que hagan obra de humanidad. Queremos "hombres equilibrados" capaces de controlar y "sublimar" sus pasiones y de sujetar

sus instintos a la fuerza de la voluntad iluminada por la razón. ¿Y por qué no recordar para el caso el concepto pitagórico de la virtud que es armonía?: "Equilibrio armonioso de las facultades, equilibrio por el cual, lo bajo de nuestra naturaleza humana se subordina a lo elevado". El maestro debe tener la alegría, la juventud y la frescura interiores, tener el don de la atracción por la tolerancia, la simpatía y la generosidad, dice el profesor Nieto Caballero.

Queremos hombres de entusiasmo, con capacidad para reaccionar sobre el medio, para adaptarse, para investigar y con sus adquisiciones convertirse en libro abierto para los demás y que aspiren por lo menos al apostolado con su espíritu de abnegación. Hombres que sepan del sí y del no, que sepan dudar, sobre todo de sí mismos, de su obra y de su ciencia, ya que dudar no es ser escéptico, porque dudar, cuando fuere del caso, no es ir al escepticismo, verdadera deformidad mental.

Las condiciones que debe reunir el maestro son cualitativas y cuantitativas. De allí, el que se haya ideado la "pendentometría", a lo cual conduciría "un estudio riguroso del valor de las diversas cualidades del educador hasta poder apreciarlas numéricamente, ensayo ya propuesto por Witham en su "Teacher measurement".

Motivo de honda preocupación han sido para Claparede las cualidades de un buen educador desde los puntos de vista psicológico y pedagógico.

Veamos algo de su disertación sobre la "Psicología del Educador": "Si la elección de los métodos y del material escolar engendra problemas pedagógicos, con mayor razón debe estudiarse qué influjo posee sobre el desarrollo y la formación del niño este agente que tiene constantemente ante él, por el cual aprende y para el cual trabaja: el educador mismo". Como al célebre psicólogo, a nosotros no deben sernos indiferentes ni el educador ni sus cualidades psicológicas, ni su edad, ni su tipo mental, ni su físico, ni su disposición diaria, ni su vocación. Por vocación, entiende él "el ejercicio de una profesión cuando responde a determinadas y profundas necesidades del alma", y entre tales necesidades apunta el amor a los niños.

Conceptuamos que para hacer labor educativa de mérito no es menos precisa la vocación que la preparación. Quisié-

ramos faltar a la verdad aseverando que el porcentaje de maestros por vocación es muy menguado. Pero con Alejandro Gali estimamos que "No es suficiente para que un buen maestro pueda desempeñar su misión, tener vocación, ni aun aquel sentido especial del oficio, *don* de maestro, sin el cual, sin embargo, tampoco puede hacerse fructuosa la labor docente. Creemos que cuanto más compenetrado esté con las modernas orientaciones más debe sentir la necesidad de una técnica precisa para trabajar en la escuela; cuanto más renovador sea su espíritu, cuanto más quiera dar una enseñanza real y positiva, más debe apreciar y tener en cuenta las normas y los métodos técnicos del trabajo. La posición sentimental idealista le será insuficiente. No basta sentirse maestro y saberse exponiendo la palabra viva al discípulo que vive y crece: debe sentir la responsabilidad de la formación del futuro ciudadano, ser fatalmente incompleto que, sin dejar de ser hombre, será también un número, una rueda o un diente de la rueda de un conjunto más vasto que el hombre, sin el cual éstos dejarían de ser tales".

Claparede exige del maestro, al igual que Gali, una *conciencia técnica*, "determinada por el deseo de basarse en nada de lo que suele constituir el orgullo del buen maestro. Ni el buen sentido, ni la práctica, ni el golpe de vista satisfacen la conciencia técnica".

Estamos en el capítulo de las exigencias y hemos de continuarlas para así justificar nuestros puntos posteriores, y porque, las cosas bien miradas, el maestro ha de ser un individuo superior, hasta donde le fuere dado, para así realizar su vocación y cumplir su trascendente papel en la sociedad.

Pero estas exigencias ya han sido formuladas a los educadores del continente de avanzada, ¿por qué no han de encontrar eco entre nosotros? Mayormente ahora que la América empieza a señalar nuevos rumbos espirituales al resto del mundo, y es un mundo en evolución y crecimiento Ostwald quiere para el educador el "*tipo romántico*"; como investigador y de reacción rápida, tipo que equivale al que Zergiebel denomina "*tipo activo*", maestro de espíritu rápido, de pensamiento personal y capaz de buscar por sí mismo; no quiere los que hacen de aptitud de recordación una bestia de

carga. Quiere, como Montaigne, “una cabeza bien puesta a una bien repleta”.

No es indiferente para Claparede que el maestro tenga o no aptitud para enseñar y para educar. Sobre esta última, algunos freudianos apuntan que para formar hombres libres y dueños de sí mismos el maestro debe estar libre de disociaciones psíquicas, de todo *complexus* afectivo que impida la libre función de sus facultades. Primeramente ha de poder ver claro en su alma para poder ver en el alma de sus discípulos. Esto se inspira, ampliándolo, en uno de los principios fundamentales de la obra de Rousseau: “hay que conocer y respetar al niño”.

En este conocimiento del niño se basa la ciencia moderna de la Paidología —palabra salida de los labios del doctor Oscar Chrisman en 1893—, que estudia al niño por sus más variados aspectos, ciencia de importancia tal para el maestro, que bien pudiéramos sentar, parafraseando a Stanley Hall: *nemo pedagogus nisi paidologus*. Claparede no concibe la aptitud de educar sin un perfecto conocimiento del niño. He aquí la exigencia cardinal: “¡Comprender al niño!” ¿Y para qué quiere que se le conozca? Porque conociéndole se le ama y amándole mejor se le educa.

El conocimiento del niño implica el dominio de muchas ciencias, entre ellas, la Psicología —racional, pero sobre todo experimental—, la Biología, la Higiene, la Patología, la Anatomía, etc., y no menos la Antropometría, como lo recomienda Eusebietti en su “Pedaitología”, o ciencia del educador.

Ortega y Gasset pide para los maestros más filosofía, significando con ello que el maestro debe conocer el vasto horizonte de la vida para vincularse a ella por todos sus aspectos y así estar más cerca de la Unidad más alta y completa. Para que sepan que en la Tierra y en el Cielo encuentran mucho que la Pedagogía no puede dar de sí y para que ejerciten su espíritu en una amplia visión del Universo.

Pero no son sólo Francia, España, Bélgica, Suiza, Alemania, EE. UU., etc., las que tanto piden del maestro en favor de la colectividad y del niño, si bien colocándose cada nación en distinto plano. Es Rusia la brumosa, la que ve galopar por sus estepas el tropel de pensamientos del Conde de Tolstoi.

Para plasmar en realidad su enigmático y siniestro plan de organización social que, al par que el imperialismo, tiende su garra sobre el mundo, ¿qué exige de sus maestros por conducto del Comisario de Educación? Oigamos a Pinkevich: "El maestro debe ser conspicuo y en algunos casos el principal agente cultural de su región". "Debe conocer el trabajo teórica y prácticamente: un politécnico; estar familiarizado en los modernos descubrimientos de la Anatomía, Fisiología y Psicología; poseerá conocimientos en Biología, Humanidades, Ciencias sociales, Paidología y Filosofía". "Apoyado en estas bases, el agente educacional se hallará preparado para señorear el campo de la Pedagogía en sus aspectos general y teórico, así como en especial y práctico". "Así que el maestro sólo podrá mantener su elevada posición cuando actúe como agente cultural en la región en que radique su Escuela". Rusia quiere, para evidenciar su plan ideal de gobierno, disponer de "obreros educacionales", "agentes de educación general", "especialistas", "profesores", etc., pero no de cualquier manera, sino "bien calificados", y, para ello, dispone de sus "Escuelas de nueve años", de los "*Technicums* pedagógicos", Institutos y Facultades pedagógicas de las Universidades —con distintas denominaciones—, cursos superiores de dos años, etc. Instituciones todas, si bien con una orientación diferente, con un plan y organización más o menos similares a los de las Universidades, Colegios, Institutos y Facultades de Suiza, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Argentina, Chile, etc., de los cuales difieren profundamente sí en cuanto a las finalidades.

Impongámonos ahora de la manera cómo desde 1919 el gran Ferrière con su clara visión y capacidad de conjunto trató de elevar el nivel del Magisterio suizo, contemplando el asunto por todas sus fases. En su "Anteproyecto de Reforma de la Educación Pública en Suiza —1919—", se sienta definitivamente la necesidad y urgencia de hacer del Magisterio, a más de una profesión, una carrera. Aquí encontramos plenamente desarrollada la generosa aspiración consignada por el "Congreso Internacional de Mujeres" en su "Carta Magna", artículo atrás citado. Al efecto transcribimos, para que se comenten por sí solas, las comprensivas palabras del ilustre profesor: "En lo que concierne a los *maestros*, una notable

mejora de su situación. Si se considera que la Infancia es el porvenir de la Nación, que la educación depende del valor intrínseco del maestro, que el trabajo de éste es uno de los más agotadores, puesto que el maestro debe estar, psicológicamente hablando, siempre "en la atalaya", viviente, alerta, atrayente, atrayendo, de firme e igual humor, clarividente y dueño de sí varias horas al día en frente de 40 ó 50 niños turbulentos; si además se considera que la posición actual del maestro y del profesor auxiliar está lejos de ser la que merecen, cuando se comparan sus esfuerzos con los de los obreros, empleados y aun los trabajadores intelectuales de otras profesiones, se convendrá la urgencia de mejorar la suerte del cuerpo de enseñanza, so pena de ver comprometido el reclutamiento de los nuevos maestros en su propia raíz. En efecto, y según lo han probado las estadísticas, solamente los individuos de débil salud o mal dotados se deciden a seguir, por motivos siempre negativos, la carrera pedagógica".

No escapa tampoco a su vista la selección del personal y así la insinúa: "Por el contrario, sería preciso que todo adolescente, varón o hembra, que fuese juzgado apto por su actividad práctica en la misma escuela encargándose de los niños más jóvenes, sea orientado hacia la educación y que no tenga que arrepentirse de su elección; antes al contrario".

Celoso del bienestar del maestro, en esta forma sitúa y aconseja su redención económica: "1.0) Una mejora en el sueldo de los miembros del cuerpo de enseñanza con alojamiento para la mujer y los hijos. Esta mejora y estos alojamientos deben ser calculados según el precio medio del costo de la vida, de manera que el maestro pueda llevar con los suyos una vida sencilla, pero sin preocupaciones financieras; esta es una condición fundamental para asegurar la armonía del carácter y una real influencia educativa. El maestro que se vea precisado a dar lecciones suplementarias o a entregarse a otros trabajos fuera de la escuela, se fatiga y daña así su salud como el valor de su influencia educativa".

"2.0) Un semestre de licencia con abono de honorarios, después de seis semestres de trabajo, según el sistema americano".

"3.0) Los cursos de perfeccionamiento deben ser pues-

tos al alcance de maestros que lo deseen concediéndoles seguidamente un suplemento de honorarios”.

“4.o) Viajes de estudio, estancia para los maestros de la ciudad en el campo y viceversa, facilidades para concurrir a determinados espectáculos (teatros, conciertos, museos, etc.), en la medida de lo posible”.

“5.o) Las pensiones de retiro a los maestros primarios y secundarios les serán concedidas desde la edad de sesenta años y comprenderán su sueldo íntegro y alojamiento para su esposa mientras viva, y para los hijos si son menores de edad. Esta cláusula es necesaria si se quiere evitar el agotamiento del maestro para poder acumular lo que en sus últimos años le permita suplir a una insuficiente pensión para vivir decentemente. Si lo permite el presupuesto, podrá rebajarse el límite de la edad, fijando por ejemplo, la de 30 años consecutivos de enseñanza”. Así habla quien ha sentido en propias carnes la vida *sui generis* que vive el sacerdote de la educación.

Si por falta de una seria organización del Magisterio no hemos ascendido hasta el santuario de la Constitución para salvar allí el decoro y dignidad de una profesión de los asaltos de la impreparación, el animoso educador nos estimula a hacerlo con sus palabras: “Ningún hombre ni mujer serán autorizados para ejercer la enseñanza si no están provistos del diploma que los reconozca capaces de llenar esta misión (de la misma manera que ningún médico está autorizado para ejercer, si no tiene el diploma que le confiere el derecho de curar)”.

Pero así como aboga por su dignificación económica y social, exige un leño adecuado para esculpir ese Hermes para quien solicita consideraciones, exigencias que refluyen, claro está, en su completa y cabal dignificación. “Este diploma será obtenido a continuación de los oportunos estudios teóricos y prácticos. Se seleccionarán desde la escuela primaria los caracteres conscientes, abnegados y pacientes, se escogerá a los niños dueños a la vez de sí mismos y capaces de comprender el carácter de los otros y se les orientará hacia los estudios pedagógicos. Si estos proporcionan una envidiable situación económica, fácil será obtener la adhesión de un gran número de discípulos capaces de convertirse en buenos pedagogos. He

de recordar que hoy día sólo un dos o tres por ciento de maestros y profesores secundarios —en esto concuerda con Claparede— han “escogido” esta carrera por vocación, y en su mayoría han sido motivos extrapedagógicos los que la han determinado. También desde la escuela primaria podrá confiarse a los presuntos futuros pedagogos la tarea de vigilar y ayudar a los más pequeños o a los menos adelantados de entre sus camaradas de escuela”.

¿Qué más exige de este factor humano quien primero depara un teatro decoroso para que entre a actuar con el máximo de rendimiento? Lo que todos los países de avanzada exigen hoy a sus maestros, ayudantes y profesores, inspectores, agentes directivos y profesores, es decir, la coronación de los estudios primarios, secundarios o de cultura general con una brillante formación universitaria. Como Ferrière entiende la dignificación del Magisterio, sí queremos entenderla nosotros y anhelamos verla realizada en nuestra patria.

De acuerdo con lo que dejamos expuesto para la dignificación del magisterio, propugnamos por una *selección*—pero democrática—del personal que ha de integrarlo, queremos la *carrera del Magisterio*, deseamos que de éste se haga una *seria profesión* y que en la Legislación de la República se respalden sus derechos.

No vemos bien que el Magisterio pretenda alcanzar un alto nivel clamando noche y día por todos los lugares y desde todas las publicaciones por que la Sociedad y el Estado le consideren, se impongan de sus estrecheces o reparen en sus harapos; éstas han sido la historia y la actitud del Magisterio en este punto y subsisten aún en no pocos países; pero tengamos por sabido que esa Sociedad y ese Estado ante quienes diariamente organizamos la marcha intelectual del hambre y levantamos nuestra dignidad y derechos escritos en la bandera de la miseria, sí nos consideran, y mucho, pero es que nos encuentran faltos en nuestra preparación, y a nuestros grandes corazones, contestan con una cortés y disfrazada imposibilidad para retribuirnos como quisieran. No continuemos lamentando y llorando sobre nuestra indigencia, que otros caminos más recomendables, dignos, justos, equitativos, viriles y acordes con la cultura se nos ofrecen. Con dolor confesamos que nosotros mismos hemos sido en parte los forjadores del bajo nivel

que alcanza nuestro gremio, y engañados por el espejismo de mejorarnos pecuniariamente con voces de pordioseros oficiales, hemos descuidado nuestra heredad espiritual, la única que sí nos hubiera conquistado por su sola fuerza lo que se nos ha regateado—tal vez justamente—durante un siglo de gemidos.

Mucho se ha hablado sobre “la personalidad del niño”, y ello, enhorabuena está hoy reconocido y se trata de velar por su respeto. Digamos y mostremos a la humanidad, a la sociedad y a los dirigentes que el maestro tiene también una personalidad que debe ser respetada, tocando a nosotros hacerla respetable, para no continuar trashumando por los extramuros del mundo social y cultural, para despojarnos de ese aire de senil mansuetud de cuya responsabilidad participan, y no poco, los mismos dirigentes y la sociedad, no sin reservar para nosotros mismos, y por matizadas causas y razones, una buena porción.

Es tiempo aparente para emprender la cruzada de la dignificación del Magisterio por nuevos derroteros, y, ahora, entre nosotros, más oportuno por encontrarse en el Ministerio del Ramo y especialmente en la Dirección General, quienes nos oigan y levanten a nuestra vanguardia una limpia bandera en la que a un ideal se hermanen los Derechos del Niño con los Derechos del Magisterio y que se resumen en éste: *el niño tiene derecho a ser educado por buenos maestros.*

Este es el nuevo código que debemos presentar a nombre del niño y del Magisterio, al Magisterio mismo, a la Sociedad y al Estado para que sea refrendado y puesto en vigencia cuanto antes. Este problema sustantivo a cuya solución deben cooperar por igual las tres entidades: Maestro, Sociedad y Estado.

El maestro: aportando las cualidades que atrás dejamos enunciadas y que pueden sintetizarse: vocación, hombría, ciencia y virtud; de ellas cuidará como de un fuego sagrado y con solicitud de jardinero. Ciencia, virtud y capacidades pedía Pitágoras a sus discípulos para que a su vez fueran propagadores de su doctrina; de ciencia y todos los dones llenó el Espíritu divino a los sembradores de la palabra de Jesús. La ciencia ha sido puesta al servicio, en muchos tiempos, de las causas más bajas, llegando hasta animar el brazo de la muerte para producir hecatombes que han implicado el sacrificio casi colectivo

de los pueblos; ¿por qué no ponerla decisivamente al servicio de la más grande de las causas: la formación de los educadores, para no seguir preparando alfareros del espíritu y fomentando la supervivencia del espíritu "primario", del "pliegue profesional", endemia de todos los ramos de la actividad humana?

A la sociedad y al Estado: les queda la preocupación de sus propios destinos, prosperidad y bienestar, que no son otros que el saneamiento, vigorización y acertada inversión de su capital humano. Así volverán los ojos al niño, a la Escuela y al Maestro. Entonces verán la necesidad inaplazable de formar buenos maestros, capaces en el más vasto significado de la expresión.

A este convencimiento han llegado las grandes potencias de Europa y algunas de América, de manera especial las más escarmentadas por la copiosa sangría que les infligió la pasada conflagración mundial. ¿Necesitará nuestra Patria que se ensaye sobre ella aquella amarga y dantesca lección para entrar a manejar con cordura su capital humano, con el cual parece haber venido tentando las sorpresas del azar? ¿El cielo no lo quiera! y que surjan en buena hora los centros universitarios de donde salgan los forjadores de su grandeza y prosperidad. Que de las aulas de nuestras Facultades salgan los nuevos profesionales que han de operar la verdadera redención y el resurgimiento nacionales, como se hace al presente en los países que nos sirven de modelo.

Para dignificar y enaltecer nuestra nacionalidad y para mejor salvaguardar los auténticos derechos del niño — flor de perpetuación de esa misma nacionalidad, — precisa y urge dignificar al Magisterio organizándolo como una profesión y como una carrera. Así ganaremos las jornadas de la civilización y de la cultura genuinas, porque ello no se alcanza con harapos económicos y mentales. Entonces se nos dará por derecho y por conquista lo que hemos venido mendigando.

Así se podrá practicar en nuestro país el principio que ha venido asegurando la prosperidad y hegemonía de la "República estrellada": "the righ man in the righ place". Entonces no serán ni el médico, ni el político, ni el matemático, ni el general — a secas — los llamados, por sarcasmo, a ge-

renciar y dirigir los altos intereses de la educación: será el maestro.

El problema del Magisterio es el problema magno que hoy confronta el mundo y hay que avocarlo sin eufemismos ni reticencias, es decir, en toda su amplitud. Hace algunos lustros lo dijeron pensadores como Joaquín Costa y educadores como Franciso Giner de los Ríos y apóstoles como Decroly: tomemos nosotros su voz para repetirla una vez más.

Este es el problema orbicular que debe radiodifundirse y ventilarse desde una cátedra mundial, como corresponde a su género; es que el mundo necesita maestros que piensen en voz alta; ya que el maestro que perora, que acciona y que habla más a la emotividad que a la inteligencia se despidе por haber vivido ya su vida; y por ello se va con su escuela y con sus normas a radicarse en las mansiones de la Historia, para ser allí el testimonio de una etapa ya vencida. Lo bueno que nos deje, que se quede con nosotros como vínculo con el pasado, y lo erróneo, que se liquide y se cancele.

Bastante se ha clamado ya contra el "espíritu primario" y contra el maestro y la escuela tradicionales; justo es que llegue el período de los hechos; es preciso entrar sin dilación a sustituir lo que nos abandona y lo que hemos demolido; que llegue la fase positiva de la crítica, sin perder el control, sin alejarnos de la realidad, aterrizando en propicio campo y teniendo ante nuestra vista un pasado con un saldo favorable o desfavorable, un presente de gravitante responsabilidad y un futuro que reclama el legado de una vida mejor para el tesoro de la humanidad: el niño. Hay que escribir las gestas de la educación integral y que en este campo el Magisterio rubrique con firmeza una actuación acertada. El factor humano de la escuela tradicional ha periclitado después de librar, a su modo y en su época, las luchas a él encomendadas: tomemos a gran honor y conquista el haberlo comprendido. Ha llegado, pues, la hora de proclamar a pulmón pleno que el *niño tiene derecho a ser educado por buenos maestros*, y preparar esos maestros debe ser para el Maestro, para la Sociedad y para los Poderes públicos la consigna y la orden del día. Así entendemos la *dignificación del Magisterio*. Para ello se necesita el "Presupuesto mons-

truo" de que hablara Ferrière en su famoso "Anteproyecto de reforma de la Educación Pública en Suiza". La nación entera está convocada y aplazada para la realización oportuna de este postulado con la formación de una verdadera *élite* de maestros primarios, secundarios y profesionales. No de otra manera comprendemos el siglo del niño y del maestro.

SINOPSIS

Al Maestro: Vocación; preparación profesional; cualidades físicas, morales y profesionales, aptitudes generales y especiales; estudio; investigación, acción social; unión; asociaciones de estudio en los distintos ramos, de acuerdo con la división científica del trabajo; protección del niño; sindicalización; sociedades de mutuo auxilio; cooperativas; cajas de ahorro y previsión, etc.

A la Sociedad: Actualización, colaboración y estímulo.

Al Estado: Organización, control, inspección y fomento.
Aspecto económico y administrativo. Carrera: asignaciones, auxilios, pensiones de retiro, seguros, habitación, clínicas o casas de salud, becas, pensiones de estudio, estímulos o recompensas, excursiones y viajes de delegaciones, información, etc. Profesión: Escuelas Normales, Facultades de Educación (Psicología, Pedagogía, Paidología, etc.), como ramas de la cultura universitaria, cursos complementarios, cursos superiores y de especialización, escuelas tipos, etc.

Fundación y sostenimiento de instituciones complementarias: Museos pedagógicos, órganos de información, laboratorios de Psicología, Clínica, Paidología y Pedagogía experimentales: Bibliotecas pedagógicas, cuerpos consultivos-técnicos, oficinas de información y estadística, fichero de servicio de maestros y profesores, academias de educación, etc.

Al Maestro, a la Sociedad y al Estado, conjuntamente: Organización de Liceos, Asambleas y Congresos pedagógicos, y participación en los Internacionales; representación de los intereses del ramo — no políticos — en los cuerpos colegiados de la Nación y en los tribunales de menores, por maestros profesionales.

Promover la fundación de una Sociedad o Confederación Internacional de Educación (en Bélgica, Suiza o España, o donde se juzgue conveniente) y acreditar ante ella un Delegado permanente.

FRUTAS

Compañía Frutera Sud-Americana

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima.

AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Temuco, Valdivia, Río Janeiro, Nueva York, París, Hamburgo, Barcelona,

Un
vino
para
cada
gusto



Un
precio
para
cada
bolsillo

Niños Problemas

Por *Ana de Vásquez*,

Profesora de Educación de la Escuela Normal N.º 2, y Visitadora de la Dirección General de Protección de Menores

Con el presente artículo se inicia una serie que tratará del niño-problema, las causas que generan su conducta irregular y la manera posible de solucionar sus dificultades.

El sistema actual de aplicar programas de "escritorio" y no de "laboratorio", en nuestras escuelas de primera enseñanza, obliga al maestro a concentrar todo su actividad en la transmisión de conocimientos, en vez de dedicarse ante todo al estudio de los problemas que presenta el niño, en sus capacidades y limitaciones.

Pero esto se explica por el hecho de que su trabajo será calificado al término del período escolar, primero por el director y después por el inspector escolar, cuando él deberá presentar su programa terminado.

La actitud del director y del inspector tiene también su explicación en el vacío que se nota en la preparación del maestro en la Escuela Normal. Esta institución desarrolla dos unidades de trabajo: enseñanza de los ramos en general, en la primera parte del período de preparación; y enseñanza y práctica del "método", en la segunda. El estudio de los problemas de conducta de los escolares, sus causas desde el punto de vista físico, intelectual, moral y socio-económico no se considera.

De ahí que se formen esos criterios que exigen sólo el programa como testigo de que el maestro no ha perdido su tiempo. El problema del conocimiento de la personalidad del niño, de sus capacidades y limitaciones, no se aborda porque no se ha dado al maestro la preparación para hacerlo.

Inicia el maestro su año escolar con un curso de más de 40 alumnos, y ante las exigencias del programa, se identifica con él, y en cada alumno que no asimila ve un enemigo para su buena calificación al término del período escolar.

Se genera así una actitud de lucha; de un problema educacional se hace un problema personal: alumnos contra profesores.

Y el maestro no encuentra sólo alumnos que no aprenden; hay también pendeducios, ladronzuelos, insolentes, tímidos, cimarreros, anormalmente sumisos, aduladores, hipercativos, sucios, perezosos, crueles, apáticos, precoces, inadaptables, adolescentes ansiosos de aventuras o anormalmente interesados en los problemas de carácter sexual, enfermos, de malos hábitos, etc.

Si la Escuela Normal prepara al maestro para desarrollar su propio programa, siguiendo naturalmente directivas generales, de acuerdo con la capacidad de cada niño, la actitud de lucha desaparecería, y el maestro podría estudiar los problemas que el niño presenta a la luz de la influencia que ejercen en él su medio, su capacidad física e intelectual, sus deficiencias de carácter, etc.

Más, todavía, si la Escuela Normal permitiera cierto grado de especialización, y pudiera al final de cada curso recomendar a un grupo de los más capaces para que desarrollaran esta labor de investigación, podría establecerse esta actividad especial en manos del profesor o profesora visitadora socio-escolar. Porque hay que reconocer que el tiempo del profesor jefe de curso es demasiado limitado para atender a la solución de cada uno de los problemas que presentan los niños. Con la preparación que en este aspecto diera la Escuela Normal, capacitaría a los maestros en general para la comprensión de la importancia que estos problemas tienen en la formación del carácter del niño, y a los más capaces para desarrollar esta labor en el carácter antes mencionado, porque así como hay actualmente profesores especiales para dibujo, canto y gimnasia, bien podría haber una profesora o profesor que se dedicara a estas actividades socio-escolares.

Ante los problemas de conducta que presentan los niños, el maestro adopta una actitud represiva. La mala nota es el

arma de que se vale, además, de la reprimenda en privado y a veces en público, para atraer al descarriado al redil. En su falta de conocimiento de los problemas llega a veces hasta ensalzar al niño anormalmente sumiso, como un modelo de conducta, porque "nunca se mueve en clase, ni hace desorden".

Estudiando las causas que generan una conducta irregular pueden muchas de ellas removerse, con el consiguiente beneficio para el niño, y en otros casos da luz al profesor para comprender el carácter del niño y tratarlo según él.

Estudiemos el caso "*del niño que es modelo de buena conducta*". Veamos las posibles causas que generan el problema.

Causas físicas (Pre-natal).—Ambiente pre natal desfavorable, madre mal nutrida, con exceso de trabajo, teniendo que soportar sufrimientos físicos y morales, sufrir algún accidente, vivir en ambiente antihigiénico.

Causas físicas post-natales.—Desnutrición, mal funcionamiento endocrino, sufre alguna dolencia o malestar físico, etc.

Causas intelectuales.—Coeficiente de inteligencia inferior, por herencia luética o alcohólica, desnutrición, accidentes, etc.

Causas psíquicas.—Complejo de inferioridad generado por una incapacidad fisiológica porque se reconoce incapaz de competir con éxito con sus compañeros; o porque reconoce su inferioridad en el grupo en que actúa; o por el contrario, por creerse superior al grupo y cree rebajarse al mezclarse con sus demás compañeros; o porque se siente distinto de los demás, por su vestimenta, pues, los padres visten a veces tan grotescamente a los niños, etc.

Causas sociales.—Falta de compañeros de su edad con quienes compartir sus actividades. Hijo único, excesivamente mimado por la madre o los demás parientes y a quien se le ha privado de la compañía de otros niños de su edad, por temor a que lo golpeen, o lo infecten, o le enseñen malas costumbres. Sucede a veces que el niño es testigo de la mala vida que el padre da a su madre, o es víctima del abandono de alguno de sus padres, no tiene alimento suficiente, no tiene distracciones, vive en un medio inferior a aquel en que vivió sus pri-

meros años y no puede adaptarse a él, recibe malos tratos, se le da excesivo trabajo, etc.

Es interesante el caso del niño Mario X, de 11 años:

La aseveración del profesor de que "el niño no es muy aplicado, pero tiene una conducta excelente, es el mejor de la clase, ni se mueve", lleva a investigar el caso.

Examen físico.—Desarrollo normal, bien nutrido, muy nervioso. Antecedentes hereditarios buenos, nacimiento normal, desarrollo normal, habló y anduvo dentro de los límites de edad normales, dentadura sana.

Examen mental.—Coeficiente de Inteligencia 98, normal.

Examen social.—Hijo único, legítimo. Buen ambiente. Madre culta, trabaja para mantener el hogar, abandonada de su marido, el que llega de tarde en tarde, le da una *pequeña* mesada.

La madre neurótica, abandonada emocionalmente por su marido, ha concentrado todo su cariño en su hijo, y busca en él toda la satisfacción emocional que necesita.

Vive inquieta, temerosa de que algo le suceda al niño, por eso va cada día a llevarlo y buscarlo a la escuela. Le aconseja que no se junte con los muchachos del barrio ni de la escuela porque le pueden pegar, botarlo o infectarlo. Esto se lo ha estado repitiendo desde muy pequeñito. Le ha dado a comprender que ella ha sido abandonada por su marido y que él debe vengarla cuando esté grande, no queriéndolo a él y dándole a ella todo lo que el marido le niega por otras mujeres. No lo deja apartarse de su lado, por lo tanto el niño carece de distracciones propias de su edad, viven en un barrio populoso, en una vivienda estrecha, pero limpia y decente.

Examen psiquiátrico.—El niño se siente inseguro lejos de su madre, pide que esté presente en la clínica, se retuerce las manos, se muerde las uñas que están completamente redondeadas, tartamudea al responder. Confiesa sentirse incapaz sin su madre, dice tener temor a los muchachos, relata una amarga experiencia en la escuela cuando una vez los niños lo invitaron a jugar y lo botaron para luego burlarse de él. Dice que cuando grande trabajará para dar a su ma-

dre todo lo que el padre le niega ahora. Quiere morirse si su madre se muere.

En cuanto a sus aspiraciones, quiere ser Médico o Ingeniero, porque su mamá se lo ha dicho. Se siente dolido de estar en una escuela común, quisiera estar en una escuela particular que hay cerca de casa, pero la mamá no puede pagar. Declara que sus compañeros "son muy rotos", se gastan maneras torpes y le hacen burla porque no juega con ellos. El les manifiesta su desprecio no hablándolos, ni mezclándose con ellos. Después irá a la Universidad y los perderá de vista.

Analizando el caso de este niño de "conducta excelente", vemos un individuo mental y físicamente normal, centro de la emocionalidad de una madre neurótica que ha absorbido toda su personalidad, le ha privado de las distracciones y de los compañeros de su edad, infundiéndole temores, haciéndolo creerse incapaz de valerse a sí mismo, desarrollando en él una nerviosidad excesiva, la que se demuestra en el morderse las uñas, el tartamudeo, el enrojecimiento al contestar, el temor a encontrarse solo sin su madre aun en una entrevista de clínica.

Ha desarrollado en él una actitud de suficiencia, creyéndose superior al grupo y sintiéndose dolido de tener que pertenecer fatalmente a él. Al mismo tiempo se da cuenta que debe ser el vengador de su madre abandonada, para la que debe trabajar cuando grande y rodearla de todas las comodidades que su padre le niega hoy.

Para el profesor que ignora las causas que generan estos problemas que a sus ojos no son tales, este niño de "conducta excelente", no sólo recibe buenas notas, sino que es tenido como modelo para los demás compañeros. La escuela que desconoce las causas por qué este niño "ni se mueve", no puede hacer nada para educar su carácter insociable, tímido, que está desarrollando una actitud de desprecio para el grupo a que pertenece y que está echando sobre sí responsabilidades de adulto, que más tarde si no es capaz de cumplir le amargarán su vida. Nada puede hacer la escuela para dirigir a esa madre por el camino lógico para la enseñanza y

educación de su hijo, y nada puede hacer la escuela para dar a ese niño las distracciones que a su edad tiene derecho, y las satisfacciones que es capaz de proporcionarse por sí mismo.

El problema cuyo primer eslabón conocemos, contra el cual nada puede la escuela, llega más tarde a tener consecuencias enormes, destructivas no sólo para el carácter del niño sino para las personas que entrarán más tarde en su círculo, cuando ya hombre, siguiendo la ley de la vida, elija a la que ha de ser su mujer.

La insatisfacción que ha encontrado en su vida, y el apoyo más que necesario que ha encontrado en su madre, lo han hecho mantener esos marcos infantiles a los que ceñirá todas sus actividades y anhelos de adulto.

Al buscar compañera buscará una que se acerque lo más posible al ideal que se ha formado de mujer tomando por modelo a su madre, y lo satisfará otra. Y ya cuando en la intimidad del hogar, ella tratando de halagarlo prepare para él algo, que a juicio de ella es lo mejor, él le dirá: —Sí, está bueno, pero mamá lo hace mejor.

Surgirá entonces la rivalidad entre las dos mujeres. La esposa porque quiere ese cariño sólo para sí, y la madre porque también lo desea. Y estarán siempre el marido y la madre encontrando defectos en la esposa, y la situación se hará imposible, porque el ideal estará cada vez más lejos de la realidad: el marido no ha encontrado a la esposa-madre.

Sucede a veces que él es suficientemente afortunado y encuentra a la esposa-madre; ella por el hecho de que en cada mujer palpita una madre puede desempeñar su papel, pero se encuentra con que el marido carece de ese espíritu de responsabilidad e iniciativa, que ella juzga esenciales en un varón, y si tiene suficiente capacidad y espíritu de sacrificio acepta la situación y la resuelve con éxito, pero si faltan esos elementos fracasa la unión y se destruyen dos vidas.

Pero es muy frecuente que el esposo-niño no encuentre a la esposa-madre, y por el contrario sea una niña que ha sido educada en los mismos moldes infantiles que él, y tenemos entonces la figura de dos adultos-niños, buscando el uno en el otro el regazo que abandonaron. Ninguno puede satisfacer al otro en el aspecto que desea y el fracaso es completo.

Como puede verse el problema no es tan simple como parece a primera vista, y por los casos clínicos de que hay experiencia, y por lo que a diario se observa, vemos que es de absoluta necesidad el estudio de los niños-problemas, aunque éstos no lo parezcan, como en el caso del niño de "conducta excelente", porque conociendo las causas puede el profesor ejercitar su influencia para solucionarlos dentro de lo posible.

Estudios en Estados Unidos,
Escuela de Servicio Social de New York.

En el próximo número: "Niños Cimarreros" y "Formación de Pandillas".

No Divaguemos

por *Sara Perrin*.

Profesora de Educación, Escuela Normal de La Serena.

En ningún negocio es más peligrosa la divagación que en el delicado negocio de la Educación.

La Escuela Primaria — y hablaré especialmente de ella, porque a ella pertenezco por afición y por categoría — ha divagado largos años.

En general los Maestros — y digo en general, porque hay notables excepciones — no saben con claridad lo que están haciendo, no saben a dónde van, lo que debe conseguir, lo que pueden conseguir. Asisten a diario a la Escuela y allí trabajan, porque en honor a la verdad, el profesorado trabaja; desarrollan una serie de lecciones a la larga, sin una

visión precisa ni de los fines inmediatos ni de los fines últimos. La mayoría trabaja porque sí, porque hay un horario que les indica una actividad, y porque es obligación el trabajo. Sin esta visión clara de los fines se camina a ciegas, se pierde el tiempo con la mejor intención del mundo. Se divaga, por falta de Filosofía Educativa.

En cuanto a Psicología, el desconcierto es aún mayor. Se ha leído quién sabe si demasiado y queremos enfocar al niño vivo, dentro de los marcos ideales de un niño de papel y tinta de imprenta. Esos niños especiales no existen; viven los pequeños que nos miran, que están a nuestro lado, que aman, odian, se entusiasman, juegan y aprenden a nuestro lado cada uno en forma personalísima. Estos seres nuestros son vistos a través de las páginas de un psicólogo yanqui, alemán, belga o suizo... y naturalmente con lentes tan falsos la visión es lamentable. Desconocemos a nuestros niños.

Si los desconocemos, ¿cómo podremos aplicar una formación definida a su personalidad en germen.

¿Qué es lo primordial en este sentido de formación para nuestro pueblo? La formación de hábitos de aseo, orden, profilaxia, economía (en todo sentido no sólo de la moneda), etc. Pero, ¿tienen los Maestros la visión psicológica bien clara del proceso de formación de estos hábitos? ¿Saben cómo ha de procederse para formarlos? Generalmente, cuando el niño llega sucio a la escuela, ¿no es acaso el reto y muchas veces el ultraje el camino seguido por la mayoría de los Maestros?

Sabemos que los instintos se canalizan, se racionalizan; pero, ¿cuál es el camino en la práctica?

Necesitamos formar hombres capaces de inhibiciones; pero el Maestro, ¿conoce el valor de esta función inhibitoria y el medio de conseguirla?

Todos dicen que es la formación de la personalidad la visión suprema de la Educación, pero, ¿saben acaso que ésta se forja desde los primeros instantes de la vida por los influjos del medio? Tal vez, no se ha reflexionado bien hondamente en que toda la actividad escolar en el campo de la Psicología, ha de inclinarse hacia la formación de la espina dorsal de la personalidad humana: la voluntad. En este campo se divaga lamentablemente.

Los fines filosóficos y psicológicos de la Educación Chilena han de ser chilenos, nacidos de nuestras necesidades y de nuestros ideales, necesidades e ideales que resultan de nuestras condiciones económico-sociales y raciales. Chile necesita hombres de voluntad, de carácter. Hombres libres, comenzando la conquista de su libertad por el odio a las cadenas morales que afligen al chileno; sus vicios como el alcoholismo, su flojera, su mugre, su disipación, su viveza unida a una falta de voluntad para proseguir en trabajos o investigaciones, su derrotismo.

Una Escuela Primaria que sólo se conforma con transmitir conocimientos de segunda, tercera o cuarta mano, como la mayoría de nuestras escuelas, no cumple con su más alta misión, no puede hacerlo: ¡divaga!

Una escuela que quiere ser activa, y que servilmente copia a Decroly, Cousinet, Montessori, o cualquier cosa y que no es capaz de encontrar en su propio medio los caminos de la acción educativa, pierde tiempo y dinero, y más que todo deforma el alma de la nueva generación chilena. Esos sistemas y métodos responden a tipos y a medios sociales distintos y pueden desarrollarse, posiblemente bien en ambientes de cultura muy diversos a los nuestros, nacidos de la mezcla de español e indio, que crece en un medio ambiente misérrimo en todo aspecto.

Para no divagar, debiéramos estudiar detenidamente nuestras estadísticas, y allí veríamos de relieve nuestros problemas terribles: la mortalidad infantil, la tuberculosis, la falta de sentido en la alimentación, las importaciones, las exportaciones, etc., etc. La Escuela Primaria puede modificar en parte nuestras estadísticas vergonzosas por la educación de la juventud, y por su acción civilizadora sobre el hogar, sin olvidar que todo esto, en gran parte, es debido a la miseria que azota a nuestro pueblo, miseria que no sólo es material, sino que es también intelectual como un resultado de aquélla.

La miseria que debe ser combatida por los gobiernos, debe a su vez ser considerada como un problema educacional, vista desde la escuela; la formación de seres económicos, industrioses, prácticos, sinceros, concluirá por formar una generación de seres menos arribistas, más escrupulosos,

menos vividores, más honrados. Sin embargo, los maestros no debemos olvidar que es necesario conquistar para nuestros niños la situación económico-social que mejore su standard de vida como el medio más seguro de la civilización popular.

El "superhombre" en que algunos sueñan será siempre la utopía de hoy, si este medio económico-social no se mejora. La miseria, la ignorancia, unidas a la ineficacia de los reglamentos, mantienen en igual estado nuestro problema del analfabetismo. Seguimos detentando este record. El hogar chileno popular no puede aún comprender que en tantos años el niño no pueda leer, escribir y saber las cuatro primeras reglas, única medida que el hogar posee para aquilatar a la escuela y al maestro. Si nos colocamos en el lugar de esos padres de familia, ¿quién sabe si no les encontramos razón! Seamos sinceros: se pierde tiempo en una serie de cosas que se realizan en las escuelas más por lujo, o por el qué dirán pedagógico. ¿No se pierde un tiempo precioso en preparar todavía la exposición con labores extraordinarias y la fiesta final con números ex profeso? Y así, no se hacen muchas cosas por el estilo. Si es verdad que el fin primordial de la Escuela Primaria, es formar el hombre, nuestro hombre necesita cuanto antes, poseer las herramientas de su cultura y la escuela debe afirmar su palanca en el sentido de la conquista rápida de ellas.

Todo este trabajo se hace sin divagaciones si los maestros reflexionan y piensan sobre las finalidades prácticas que deben conseguirse al final de cada curso, de cada mes, de cada semana, de cada actividad y de cada ciclo de la Escuela. Pongamos por ejemplo el primer año: ¿Qué debe conseguirse al final de un primer año? Me parece prudente exigir el dominio de la mecánica, de la lectura dentro de los términos generales, y de la escritura de palabras y frases cortas. De los números, conocimiento concreto de pequeñas cantidades, contar, construir, etc., según la capacidad individual. Formación de hábitos de aseo, gentileza, buena dicción, hábitos de buena salud, como respirar por la nariz, el uso de pañuelo, taparse la boca al toser, hábitos de buena crianza al comer, etc.

Si para cada curso nos hacemos estas preguntas y refle-

xionamos sobre las respuestas prácticas, por medio de una estructuración inteligente de nuestro trabajo, divagaremos menos, y obtendremos mejores resultados, y posiblemente estaremos más cerca del hogar en cuanto a la satisfacción de sus anhelos.

La ausencia del conocimiento sobre la medida objetiva del trabajo escolar, es otra fuente de divagación. Las escuelas trabajan longitudinalmente así, como si en la formación de una carretera nunca se probaran las partes en cuanto a su resistencia y posible duración. Se sigue a la larga y cuando ya se está muy lejos: marzo a diciembre, sólo entonces se hace un pequeño recuento. ¿Qué ha pasado? Las fallas existen, el olvido ha realizado su trabajo fatal, hemos enseñado asuntos sin valor; pero ya es muy tarde. Reparar es imposible. ¿Quién tiene la culpa? Ya podremos pensar; pero esto es lo de menos; preguntemos: ¿Quién se lleva la peor parte? Un gran porcentaje de repitentes que constituyen una carga para el Estado, y un peligro para la formación anímica de ellos mismos, nacen de esta vaguedad en la medida de los resultados. Se divaga por desconocimiento de normas de medida del trabajo.

La medida objetiva nos coloca frente a la evidencia no sólo de los resultados por parte de los alumnos, sino también de las condiciones de los maestros y de la calidad del alumnado. Toda falla en los resultados del aprendizaje ha de contemplarse, primero desde el punto de vista del examen de conciencia del maestro, de su propia crítica. Así encontrará las fallas de sus métodos, de su carácter, de su personalidad de educador. Debe en seguida mirarse desde el punto de vista de la calidad psíquica del alumno, es decir, del conocimiento científico, que todo maestro debe tener de cada uno de sus alumnos, sobre lo que puede y en lo que puede más o menos.

La medida objetiva, aplicada especialmente a todos los aspectos del Lenguaje y de la Aritmética, librará a la Escuela Primaria de sus divagaciones en este sentido, divagaciones que perjudican la economía nacional en general, y que hieren directamente los intereses del hogar y del niño, junto con el prestigio de la enseñanza.

La medida objetiva lleva insensiblemente a un mejora-

miento de la enseñanza, a la modificación de los métodos y a la corrección de fallas de los maestros, en cuanto a sus propias reacciones.

Es hora de echar cuentas claras. La Reforma del 28, hermosa en sus ideales, tocó mi entusiasmo. Hoy reflexiono, no sobre sus fines, que constituyen siempre pedestal de cualquiera reforma científica, sino sobre los medios empleados. De entre los errores más notables de su aplicación tenemos los medios empleados en su propaganda. Una difusión amplia divulgada entre toda clase de mentalidades es imposible. Más todavía, y posiblemente a causa de los sujetos que debían empaparse en los postulados de la Nueva Educación, se llegó a tomar lo secundario por lo esencial: pasaron a ser los métodos lo principal y lo único, que en un gran sector del Profesorado ha quedado más en el nombre que en su esencia. Cuando una ha querido hacer divulgación de la Filosofía y de la Psicología, como también de la Biología como elementos esenciales de la Educación Moderna, la masa del Profesorado no comprende y luego considera pérdida de tiempo todo aquello que no la lleve sobre los sencillos rieles de los puntos para una rutina en la enseñanza. Ese gran entusiasmo ha pasado rápidamente porque no echó raíces hondas, porque faltó el convencimiento que da la reflexión filosófica, psicológica y biológica. Los métodos son la aplicación, el resultado; nunca la base, el comienzo. De aquí la vaguedad, la divagación. Nos ilusionamos con los métodos cuando ellos son como las hojas de los árboles en Otoño: caen para reemplazadas a la Primavera siguiente, y lo que queda es la raíz, que con sus pelos radicales elige las sustancias necesarias a la vida con una especie de inteligencia asombrosa.

La Escuela Primaria debe volver sobre sus pasos, no para repetir errores de otrora, sino para enmendar rumbos por caminos de menos vaguedad, y de más firmes convicciones. Comencemos por lo necesario para seguir poco a poco hacia lo ideal. Por divagar, ¿no perdemos acaso un tiempo precioso que representa una riqueza que se despilfarra y que se resta al fin de cuenta a la felicidad del pueblo?

Mayo de 1935.

El Profesorado Primario

Elvira Santa Cruz (Rowane)

Presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar.

Culpable sería nuestro silencio en el instante que la prensa se ha ocupado del Magisterio Primario para analizarle y denigrarle.

Llevamos diecinueve años de labor conjunta en actividades de bienestar escolar, y hemos conocido a casi todo el profesorado del país.

Tenemos conexión por los inspectores de provincias por medio de nuestros Comités Locales, y ya en nuestras visitas a provincias o cuando esos funcionarios vienen a la capital, hemos podido admirar su celo y dedicación a todo lo que se refiere a procurar al alumnado mejores condiciones de vida.

Podríamos decir que la Escuela chilena es una *escuela de adversidad*: locales malsanos, mobiliario insuficiente, falta de estímulo por parte de quienes deberían cooperar con ellos en las obras sociales que emprenden. Y si a esto se añade la incultura del niño que acude a la escuela desde un antro de miseria, del niño enfermo, desnutrido, tuberculoso, tenemos a la vista un cuadro totalmente *adverso* a lo que idealmente se considera que debería ser un plantel educacional.

El maestro primario no es un individuo antisocial o subversivo como creen algunos. Puede ser que en el gremio exista un 10 a 15% de amargados o de indiferentes y perezosos; puede ser también que en ellos hayan prendido las ideas subversivas, culpablemente fomentadas por políticos que en luchas electorales se sirvieron de ellos y luego les abandonaron cuando así convenía a sus intereses personales. Pero el profesorado primario en su mayoría se encuentra dedicado exclusivamente a sus labores docentes.

Hay en Chile más de 600.000 niños en edad escolar:

Matriculados lo están solamente 400.000, de los cuales muchos no concurren a la Escuela por falta de ropa o de alimento.

Si la Escuela Primaria se convirtiera en Escuela Hogar, en agradable recinto de la infancia; si el chico hallara en ella calor, ambiente risueño y bienestar, disminuirían el analfabetismo, la delincuencia y vagancia infantiles y el trabajo prematuro de los menores.

Pero ni es la Escuela una casa hospitalaria, porque sus locales son edificios ruinosos que los particulares arriendan al Fisco cuando ya no pueden alquilarlo a particulares, ni encuentra el alumno un atractivo en la desmantelada y fría sala.

El maestro primario se encuentra frente a un cuadro desalentador, él mismo sufre en ese ambiente nauseabundo y hay un porcentaje de profesores tuberculosos que aterra. El exiguo sueldo no le permite abrigarse debidamente.

Recuerdo que durante este crudo invierno cuando repartíamos ajuares a los niños de escasos recursos, encontramos también a los profesores yertos de frío en salas con los vidrios rotos, por donde azotaba la lluvia o efectuando una clase de gimnasia en patios húmedos y enlodados.

Sin embargo, el maestro debe continuar sus tareas hasta que llega la época de su jubilación que no son los treinta años, porque sólo a los treinta y tres puede percibir una renta que le permite mantenerse en su vejez.

Y no se diga que es descansada la tarea del maestro primario que grita durante horas para enseñar las primeras letras a esos niños macilentos y desnutridos; no se diga que tienen numerosos feriados cuando en todos los días de fiestas patrias deben ellos efectuar actos escolares, conferencias, desfiles, etc.

Que visiten los que ignoran la vida del profesorado primario, los cursos de perfeccionamiento, las salas de conferencias y verán que allí acuden los sábados y en épocas de vacaciones centenares de maestros, ávidos de cultura.

Adquirir libros nuevos de pedagogía es un anhelo inmenso del profesorado. Sus precios prohibitivos les impiden muchas veces obtenerlos, pero puedo dar el dato de que la obra pedagógica de Philo editada en Chile a bajo precio ha alcanzado el más alto tiraje del país. Puedo también afir-

mar que en las librerías de Santiago un gran número de maestros tienen cuentas por centenares de pesos para la adquisición de lápices y cuadernos que obsequian a los escolares indigentes.

Esta labor silenciosa del maestro no es conocida por los que no frecuentan la Escuela Primaria. Los rotarios, que se han constituido *amigos de las escuelas*, pueden confirmarlo, ya que ellos colaboran en toda actividad social con los maestros. Igual cosa puede afirmar la Junta de Beneficencia Escolar, que busca en ellos sus mejores colaboradores.

De norte a sur de la República, son los maestros quienes acompañan a los niños de las Colonias Escolares, sacrificando gratuitamente sus vacaciones; ellos también son los que anticipan la hora de llegada para preparar el Desayuno Escolar de los niños y ellos los que con sus cuotas ayudan a las obras de los Centros escolares y de Padres de Familia.

—¿Por qué quiere ser profesora? — preguntaba yo a una jovencita que salía del Liceo. — ¿Tiene usted abnegación suficiente para colocarse frente a un cuadro diario de miserias y quebrantos? ¿Tendrá usted corazón para ver indiferente el llanto del niño con sus piececitos helados de frío y su estómago vacío? Hágase dactilógrafa, siga la carrera comercial y se evitará preocupaciones y pesares que quebranten su salud.

En vez de denigrar al profesorado primario, sería un deber de todos dignificarle; levantar su nivel moral y colocarle en cada localidad al lado de las autoridades que comparten las prerrogativas sociales. Si en cada pueblo el maestro estuviera al nivel social del párroco, del alcalde, del juez, subdelegado, etc., no habría amargura, ni encono ni prenderían las ideas llamadas subversivas.

El profesorado primario tiene ansias de mejoramiento, no sólo económico, sino también del justo reconocimiento de sus méritos y de sus cualidades.



Los Almacenes Económicos

- 1) Reducen los gastos generales, los gastos de stocks, de intereses y de distribución;
- 2) Efectúan sus adquisiciones AL CONTADO y al por mayor, directamente de los productores;
- 3) Sólo venden al contado, y por lo tanto, no hacen pagar a los buenos clientes las pérdidas ocasionadas por los malos clientes.

En consecuencia:

**Pueden vender más barato y al
Peso Exacto**

ALMACENES ECONÓMICOS
Calidad Peso Exacto
Personal Chileno

OPINIONES Y COMENTARIOS

LA JUVENTUD DE MI PAÍS Y EL AMOR POR LA PAZ

Dijo el Excmo. señor Alessandri a los escolares que lo visitaron:

"La manifestación que habéis realizado ha producido en mi ánimo el más hondo y profundo sentimiento.

Me consuela ver que la juventud de mi país guarda un verdadero culto, amor y respeto por la paz, por la paz de la Humanidad, y, principalmente, por la de América.

Muchas veces he dado a conocer el concepto que tengo de la Patria, y en esta oportunidad quiero repetirlo y hacerlo llegar personalmente y tan cerca a vosotros, la juventud de mi país.

La Patria, mis amigos, es el regazo del hombre: es su madre. Es el cielo que nos cubre, es el monte que nos circunda, es el río que pasa entonando una dulce y promisoría canción de recuerdos y esperanzas. Es, en suma, la concentración de todos los afectos, de todos los amores y de los más grandes ideales de la vida. Se debe amar a la Patria sobre todas las cosas. Pero, al mismo tiempo, es preciso no olvidar que, al lado de nosotros, más allá de los montes, de los mares, de nuestro cielo y más allá del desierto, hay también otras patrias y otros hombres que sufren, que trabajan, que luchan y que aspiran al progreso.

Los ciudadanos de esta patria, que tanto amamos, deben extender sus sentimientos más allá de los montes, de los mares, del cielo y del desierto, y unirse con vínculos indisolubles de amor y de afecto con los otros países de América para que, juntos, trabajen por el bienestar, por el progreso, por la grandeza común de América y por la unidad de la verdadera Patria americana.

Por eso, cuando veo a los escolares de mi tierra que se juntan para celebrar la paz entre Bolivia y Paraguay, siento la emoción más honda de mi vida, y cuando mañana a ustedes les toque defender los destinos de este país y regirlos, mi espíritu volará hasta ustedes, recordando este momento en que la juventud escolar de mi país supo entonar un vigoroso himno a la paz, que tanto ha deseado vuestro Presidente, por la cual tanto se ha sacrificado y que está dispuesto a realizar todos los sacrificios personales que sean imaginables para que ella impere como un símbolo de concordia y armonía entre los pueblos.

Mis queridos alumnos y amigos: yo os saludo y os agradezco, y os invito a que, conmigo, lancéis un grito sincero de amor y de viva al Paraguay y Bolivia, y por la confraternidad de los pueblos sudamericanos".

EL SUELDO DEL PROFESORADO Y EL PRESUPUESTO DE EDUCACION.

Insistiendo, como otras veces, en sus pertinaces ataques a todo lo que tiene relación con los servicios educacionales del Estado, el senador don Carlos Aldunate ha combatido ayer en el Senado el proyecto del Ejecutivo que se refiere al mejoramiento económico del profesorado. Lo ha hecho desde dos puntos de vista: desde uno en que analiza la proporcionalidad de la renta de los educadores fiscales con respecto a los profesores de la enseñanza particular, y desde otro en que compara los gastos generales de la educación pública de Chile con lo que destinan otros países para este mismo servicio de estructuración espiritual y de cultura. En ambos aspectos, ha considerado y estudiado este problema de manera absolutamente arbitraria, y basado en cálculos a todas luces inexactos.

El hecho de que una gran parte de los colegios particulares, sobre todo aquellos que contratan maestros normalistas cesantes, exploten al profesorado, pagándoles sus servicios a precios irrisorios, no es una razón para que el Estado deba subordinar su criterio a esta especie de comercio libre, en donde se valoriza el trabajo intelectual de un educador como se justipreciaría un artículo susceptible de seguir las fluctuaciones de la oferta y la demanda. El trabajo humano, sobre todo el que requiere condiciones especiales de vocación y de sacrificio, no es posible considerarlo como una mercadería. Y es precisamente al Estado a quien corresponde dignificar las funciones docentes y determinar la cuantía de las remunera-

ciones mínimas que les corresponde percibir a los individuos que han consagrado sus vidas al apostolado educativo. Esa es también la razón por la cual se impone la fijación legislativa de jornales mínimos para obreros, legislación que con el tiempo habrá de ampliarse a todos los asalariados de empresas particulares, como único medio de evitar que los cooperadores activos de la producción queden virtualmente al margen de las utilidades que obtienen las asociaciones patronales que los contratan. Es la regulación natural de una válvula de seguridad, que habrá de impedir en el futuro esas altas presiones que en el organismo interno de la vida se traducen en rebeldías y en descontentos, que amenazan el orden y la paz de los pueblos.

Las cifras apuntadas por el señor Aldunate, como término de comprobación, para afirmar que Chile es uno de los países del mundo en que los gastos de la educación pública absorben una mayor proporción de los presupuestos generales, están equivocadas. No deseamos admitir que hayan sido intencionadamente tergiversadas. Preferimos creer que se deben a falta de un estudio minucioso de las partidas consultadas en diversas naciones para los servicios educacionales. El Anuario Internacional de la Educación para 1934 llega a conclusiones absolutamente diversas de las que ha hecho suyas el señor Aldunate en la sesión del Senado.

Según el referido parlamentario, Italia destina a la educación pública el 8% cuando en realidad el presu-

puesto para la enseñanza alcanza a cerca de dos mil millones de liras, o sea más del 25% del presupuesto general. Al Japón también le asigna un 8%, lo que a primera vista parece más o menos exacto, porque de un total presupuestario de yens 1,448,528,472, figura para educación pública un rubro de yens 138,276,708; pero el señor Aldunate se olvidó de advertir que los presupuestos municipales acuerdan para educación primaria yens 234,882,069; para enseñanza secundaria, yens 41 millones 524,128. Para la enseñanza superior hay un presupuesto extraordinario del Estado de yens 48 millones 579,506, y para los establecimientos técnicos y escuelas normales, una cuota de yens 38,093,534. O sea, que el señor Aldunate dejó en el tintero la pequeña suma de yens 341,499,671, lo que equivale casi a tres mil millones de pesos de nuestra moneda actual.

Se olvidó también de decir el señor Aldunate que algunos países pequeños, como Colombia, sobre un presupuesto general de la nación de \$ 36,238,939.54, la Caja fiscal asigna a los servicios educacionales \$ 1,260,410.10; los presupuestos provinciales cerca de \$ 8,000,000, y los municipales, \$ 3,560,000.

Es preciso anotar además que la mayoría de los países europeos que el señor Aldunate ha buscado como término de comparación, tienen sus presupuestos generales excesivamente inflados con las deudas externas provenientes de los empréstitos de guerra, con los subsidios extraordinarios para los licenciados e inválidos y con las pensiones para las viudas y huérfanos que quedaron después del último conflicto armado. Es natural, en-

tonces, que la proporcionalidad que resulta entre los gastos totales y los presupuestarios para educación esté muy lejos de corresponder a la vida normal de esos países.

Los cálculos que ha hecho el señor senador para determinar el costo medio de cada bachiller, de cada ingeniero y de cada agrónomo que titula el Estado, o sea, a base de dividir los gastos generales por el número de estudiantes graduados, no pueden tomarse sino como un rasgo de humorismo del señor Aldunate, porque eso significaría que todos los que van siendo absorbidos durante sus estudios por las demás actividades de la vida nacional, que constituyen la enorme mayoría, irían, hablando en criollo, completamente de llapa. Y esto, la verdad, tratándose de un estudio de tanta trascendencia y significación, no podemos considerarlo con la seriedad que sería necesaria para poderlo rebatir.

Finalmente, lo que se refiere a la vida holgada que llevan nuestros maestros primarios con sueldos inferiores a un carabinero, y los profesores secundarios con una renta media equivalente a la de un empleado subalterno que copia documentos en una oficina ministerial, es otro argumento que revela hasta qué punto son finos la ironía y el espíritu sarcástico del señor Aldunate, y cómo se ha empeñado en demostrar con estas últimas afirmaciones que durante toda su peroración, atacando el proyecto del Ejecutivo, estuvo en uno de esos momentos de buen humor contagioso, del que, seguramente, habrán compartido todos los que leyeron el resumen de las actas del Senado.

ACUERDOS QUE ADOPTO LA CONVENCION DE LA ACCION NACIONAL DE MUJERES DE CHILE.

El conjunto de conclusiones aprobadas ayer por la Convención de la Acción Nacional de las Mujeres de Chile, es el que damos a continuación:

La Convención declara:

Estar de acuerdo con los principios fundamentales de la organización, a saber:

a) Tender al establecimiento del orden social, según los principios de la Iglesia Católica.

b) Admitir en su seno a personas de diferentes credos, siempre que se comprometan a respetar esa ideología.

c) Basar su acción política en el amor a la patria y el respeto a la Constitución.

d) Reconocer y proclamar la igualdad del hombre y de la mujer ante la ley positiva.

e) Sostener el derecho de la mujer para intervenir en la cosa pública.

f) Reconocer que existen derechos naturales anteriores al Estado.

g) Que el hombre es un ser social con fines propios personales.

h) Que la familia es la célula base de la sociedad y debe ser respetada y protegida en todos los derechos.

i) Sostener que la moralidad de la familia, es base de la moralidad nacional y que la prosperidad económica del mayor número de hogares basada en el derecho de propiedad, es también el fundamento más firme de la prosperidad pública.

j) Por lo tanto rechazar el individualismo que desconoce los deberes y derechos del individuo para la so-

cialidad y el socialismo que anula su personalidad.

Acuerda:

Luchar por la obtención de la plenitud de los derechos civiles y políticos de la mujer.

Estimular la unión entre las mujeres para oponerse a leyes como la del divorcio, fundamentalmente destructoras de la familia.

Solicitar el pronto despacho de la ley de pensiones alimenticias y abandono de familia, auspiciada por la Acción Nacional y de aquellas otras leyes tendientes a reprimir el comercio nefando, el alcoholismo y la corrupción de menores en todos sus aspectos.

Obtener:

La libertad académica y la necesidad de establecer el bono familiar derivado del deber de los poderes públicos de contribuir al mantenimiento de los colegios y escuelas particulares. La participación que les pertenece, por derecho propio de los padres de familia, en la supervigilancia y dirección de la enseñanza en los establecimientos de educación pública y privada.

La supresión de la enseñanza actual colectiva, que corresponde por derecho propio a los padres o a las personas delegadas por ellos.

La revisión inmediata de los programas de la enseñanza femenina en orden de que se adaptan al espíritu y misión de la mujer y la aplicación a la realidad, en las escuelas, de la enseñanza de industrias domésticas derivadas de la agricultura (quesería, sericultura, apicultura, cunicultura,

avicultura, hilados y telares, conservas, etc.), que consultan los programas de las escuelas rurales.

Propender a estimular la cultura en la mujer por medio de la fundación de Círculos de Estudios, Centros de Madres, Conferencias y Bibliotecas.

Llevar al convencimiento público la necesidad de que la escuela primaria sea encomendada exclusivamente a mujeres (maestras).

Establecer una granja escuela modelo, a la cual puedan incorporarse en calidad de alumnas, aquellas mujeres miembros de la Acción Nacional, que deseen implantar pequeñas industrias rurales que no desplazan a la mujer del hogar.

Fomentar el establecimiento del salario familiar en orden a que beneficie a la madre y a los hijos.

Igualdad de salarios e idénticas posibilidades de ascenso para el hombre y la mujer.

Interesar a los poderes públicos en el pronto despacho de la ley que favorece las posibilidades de que las clases modestas posean hogar propio.

Propiciar la autonomía y descentralización de la Beneficencia en forma de que cada provincia o pueblo pueda utilizar en beneficio propio los auxilios y legados que reciba.

La separación absoluta de los servicios de Beneficencia de aquellos de previsión social.

La creación de una publicación mensual que sirva los intereses morales y culturales de la mujer y del hogar, que avive el espíritu de la organización y mantenga en contacto a todas sus asociadas.

TOME Cacao
PEPTONIZADA

M. RAFF R.

A BASE DE CACAO, MALTA, PEPTONA, ETC....

LA NACION

Diario de la mañana
con las mejores
informaciones

GUBERNATIVAS
ADMINISTRATIVAS
COMERCIALES
AGRICOLAS
MINERAS
SOCIALES,

de los acontecimientos
locales y del mundo
entero.

Crítica constructiva de
los problemas nacionales

Para alcanzar al poder comprador de Chile, use las
columnas de "La Nación". Sus avisos venden.

Empresa Periodística "LA NACION", S. A. Santiago



IDEARIUM

LO QUE DICEN ALGUNOS GRANDES HOMBRES

Pueden admitirse en el Estado los partidos, pero conviene rechazar el espíritu de partido, contrario del espíritu público. Este engendra la unión y la concordia; aquél el odio y la discordia, y la discordia atrae el despotismo.

J. Barni.

Cuando alguien os asegura que no pertenece a ningún partido, tened la seguridad de que no pertenece al vuestro.

Cuando el espíritu de partido, con sus exageraciones apasionadas, se impone a una inteligencia mediana, acaba por matarla. No tenía luz y pierde la libertad; por consiguiente, se ve obligada a reconcentrarse en sí misma; describiendo círculos cada vez más estrechos.

Madama Swetchine.

Sólo se ofende de la crítica severa el que no es capaz de dejarla de merecer nunca. El talento superior la desprecia cuando es injusta o parcial... y sabe darle su valor, y aún apreciarla, cuando es sincera, noble y de buena fe.

Larra.

Hay críticas y aun censuras que honran más que los elogios.

C. Perier.

La crítica no ha de ser el microscopio que, aplicado a la cara de una hermosa, nos muestre su grosera epidermis; más bien ha de ser el telescopio que nos hace descubrir mundos de luz allí donde los ojos de todos sólo ven obscuridad.

J. M. Bartrina.

Los hombres siempre desapruban lo que no son capaces de hacer.

Cristina de Suecia.

La propia virtud no puede librarse de los golpes de la calumnia.

Shakespeare.

¿De quién dependen las reputaciones? Casi siempre de los que no tienen ninguna.

Príncipe de Ligne.

Son los murmuradores como los ladrones fulleros... El fullero ladrón hurta, porque con aquello pasa: como no lo tiene, trata de quitar a otros, dondequiera que lo halla. De esta manera... el murmurador se sustenta de la honra de su conocido, quitándole y desquitándose de ella cuanto puede, porque le parece que si no hurta de otros, no tiene de donde haberlo para sí.

Alemán.

La maledicencia no ataca solamente a las personas irreprochables, sino también a los que le ofrecen alimento con sus acciones. Cuando no encuentra materia, con más ardor transforma las apariencias en realidades, inventa historias falsas y aumenta las que tienen algún fundamento.

Nicole.

Las injurias echan más hondas las raíces que los beneficios.

Cuando el sabio nos ofende, su arrepentimiento sincero debe satisfacernos; si el que nos ofende es un necio, se es más necio que él vengando la ofensa.

Séneca.

Si el valor consistiera en porfiar y en volver injuria por injuria, las verduleras y demás gente por el estilo se llevarían la palma.

Gobinet.

Cuando se me hace una injuria, procuro levantar mi alma tan alto que la ofensa no llegue hasta mí.

Descartes.

El hombre honrado no se venga de una injuria; prefiere perdonarla.

Tito Livio.

Mi larga existencia me ha enseñado que es preciso perdonar mucho y no olvidar nada.

Guizot.

Una injuria perdonada es para el ofendido un título de superioridad sobre el ofensor.

Trublet.

Vengarse de una ofensa es colocarse a nivel del enemigo; perdonarle es colocarse sobre él.

La Rochefoucauld.

ANÁLISIS DE MI MENTALIDAD

Carezco de esa gran rapidez de concepción, de esa viveza de ingenio que constituye una de las cualidades más notables en algunos hombres inteligentes, por ejemplo en Huxley. Soy, pues, un crítico más bien mediocre. Al leer un periódico o un libro, lo que veo escrito excita mi admiración, y sólo después de una reflexión prolongada percibo sus puntos flacos. La facultad que permite seguir una serie larga y abstracta de pensamientos es en mí muy limitada: jamás hu-

bera salido adelante en matemáticas o en metafísica.

Mi memoria es extensa, pero turbia, y no alcanza sino a advertirme vagamente de que leí u observé alguna cosa contraria o favorable a la conclusión que estoy sacando. Al cabo de unos instantes recuerdo dónde debo buscar las indicaciones necesarias. Mi memoria deja en cierto modo tanto que desear, que nunca he podido recordar más de algunos días una simple fecha o la línea de un verso.

Varios de mis críticos han dicho de mí: "Es un buen observador, pero no tiene ninguna fuerza de razonamiento". Esto no me parece exacto, pues **El origen de las especies**, desde el principio hasta el fin, es un largo razonamiento que ha logrado convencer a una cantidad bastante respetable de personas muy inteligentes. Nadie hubiese podido escribirlo sin estar dotado de alguna fuerza para razonar. A mi juicio, tengo tanta invención, sentido común y juicio como un hombre de leyes o un doctor de mediana fuerza. En cambio, creo que soy superior a la generalidad de los hombres para observar cosas que escapan fácilmente a la atención, y para observarlas con cuidado.

Mi ingeniosidad ha sido lo más considerable posible en la observación y en el acopio de hechos. Y lo que es

más importante todavía, mi amor por las ciencias naturales ha sido tan ardoroso como constante.

Mi éxito como hombre de ciencia, sea cual sea, ha sido, pues, determinado, según puedo juzgar, por cualidades y condiciones mentales diversas y complejas.

De ellas, las más importantes fueron el amor a la ciencia, una paciencia sin límites para reflexionar sobre un asunto cualquiera, ingenio para reunir hechos y observarlos y una dosis media de invención, así como de sentido común. Con la capacidad moderada que poseo, es en verdad sorprendente que haya podido influir en grado tan considerable sobre las creencias de los sabios en algunos puntos de importancia.

Carlos Darwin.

LOS EVANGELIOS

Quien lee el Evangelio no lee un libro. Un libro está lleno con caracteres negros en hojas cosidas; de un hombre proceden los sentimientos y los pensamientos; suya es la responsabilidad, suya la gloria. Pero la obra, aún cuando la admiración del pueblo la llame divina, es enteramente terrestre, y las palabras que la componen son de aquellas que pasarán. Las naciones se descomponen, los imperios se disuelven, las lenguas languidecen, las literaturas mueren; hasta las ruinas se arruinan y las recubre el silencio de los siglos y de los desiertos.

Pero el Evangelio no es una obra exclusivamente terrestre; no pertenece a la "literatura" humana y su pér-

dida es inadmisibile, ni aun cuando todo desaparezca. Es la historia de un Dios que se hizo hombre entre los hombres; pero que habla y obra divinamente; en nombre de Dios, desde la miseria del establo hasta la miseria de la Cruz.

Los cuatro hombres que han contado con la humilde sencillez de los santos esta historia, pusieron de suyo la memoria, el orden, la forma; pero la substancia viva y sobrenatural, substancia que todo vuestro ser sostiene, no la dieron los hombres.

El Evangelio, por consiguiente, lo mismo que los libros del Antiguo Testamento, está infinitamente por encima de cualquier clasificación literaria o dialéctica; no es un libro, sino

un milagro, una encarnación póstuma de Aquel que ama a cada uno de nosotros mucho más de lo que nosotros mismos podemos amarnos.

Ninguna otra colección de palabras es comparable con estas cuatro gavillas de trigo celestial, que desde hace setecientos millones de días alimenta y robustece a millones de almas.

La llorosa Andrómaca de Homero, comparada con la Virgen en el Calvario, resulta una comparsa de melodrama. Ulises, navegando para volver a su esposa, es un maniquí fabuloso al lado del hijo pródigo que busca al padre, al lado del pastor que busca la oveja extraviada. Esquilo, con su Prometeo cortejado por las Oceánides, no compuso nunca una tragedia tan terrible como aquella que tuvo su epílogo en el Calvario. El mismo Dante no es más que un maravilloso renovador de la tradición cristiana y en los tercetos más pavorosos no alcanza la eficacia del sencillo discurso profético que Jesús pronunció sobre la altura con respecto al Templo condenado.

El mismo Platón no comprendería

todos los místicos abismos que encierra el cuarto Evangelio y la hechicería de Fausto se disolvería en gotas de vapor como una alucinación sabática al irradiar improvisado de una sola Bienaventuranza.

¿Y qué poeta del mundo ha creado más nueva y más cándida poesía que la que brilla en las imágenes de las Parábolas?

Para quien sepa leerla, la historia de la humanidad es como la circulación de órbitas en torno de un único punto fijo: la Cruz de Cristo. La era antigua preparó y profetizó; la nueva desarrolla y cumple. La misma luz rige la historia de los libros y desde hace diez y nueve siglos toda la literatura de los hombres gravita en torno de estos cuatro lacónicos libritos. Todas las obras subsiguientes son defensas e ilustraciones del Evangelio de Cristo; o batalla contra Cristo y el Evangelio. En el sistema del espíritu el Evangelio es el Sol y todos los escritos humanos aparecidos después no son más que planetas o satélites de planetas.

G. Papini.

PROFESORES, ESTUDIANTES Y COLEGIALES

Encontrarán el mayor surtido en útiles para estudio en las

LIBRERIAS MUSALEM H^{NOS}.
Ahumada 210, San Antonio 430 y Puente 790

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INDICIOS DE FILOSOFIA

En Sudamérica encontramos ya hoy en día, indicios de una concepción autóctona y original del universo. La cual reposa en la primacía de la delicadeza. El argentino Leopoldo Lugones postula para su país una cultura al modo antiguo, basada en la Belleza, y ha sido, a mi saber, el primero en distinguir con pleno conocimiento la existencia de culturas determinadas por la Verdad y otras basadas en la Belleza. Pero el pensador más representativo es el mexicano José Vasconcelos. El cual quiere cimentar en el placer y en el antojo la futura civilización integral por él esperada. A su juicio, el gusto acabará por conducir un día incluso a una eugenesia bien entendida. Los seres feos acabarán por no querer reproducirse. Vasconcelos distingue tres períodos: El primero habría sido la era materialista o guerrera; a ésta siguió la época intelectual o jurídica (sic); pero la meta estaría en el período espiritual o estético. El tercer período corresponde a la concepción emotiva de la vida... Será regido por el sentido estético, el sentimiento inefable... En él, la conducta de los

hombres no se orientará ya por la pobre razón que explica pero no descubre, sino por la emoción creadora y por la alegría persuasiva... Hará uno entonces lo que se le antoje, no lo que deba, y seguirá el camino del gusto y no el del apetito o el del si-logismo. No niego que sea posible una cultura basada en la emoción ni tampoco que pueda ser muy superior a la civilización mecánica de nuestros días. Pero, a sabiendas o no, Vasconcelos intenta eludir el espíritu; espera alcanzar las más altas cimas partiendo sólo de la sensibilidad. Típicamente suramericano, rechaza toda disciplina y toda ascesis, todo *esprit de suite*, toda consecuencia y todo sentimiento puro de valores. Pero en tales premisas es imposible fundar siquiera una cultura puramente estética y mucho menos una cultura integral. Para que la cultura nazca tiene que reinar el espíritu. La filosofía de Vasconcelos es, en último análisis, una filosofía de la gana. Y una tal filosofía se contradice a sí misma.

Hermann de Keyserling.

EL REPOSO

Oh, la blanda pereza de las almas que saben sentir y pensar despacio, sorbo a sorbo, con la voluptuosidad de un árabe y el buen humor de un epicúreo. La naturaleza misma tiene un ritmo lento y solemne, sin prisas

ni altos. El hombre de la naturaleza, el campesino, tiene los movimientos pausados, las maneras lentas y seguras, la actitud de grave dignidad; es el suyo un reposo robusto, semejante al reposo de la tierra.

El hombre contemplador tiene el gesto franco y sereno, mientras que el hombre de acción lleva la fiebre retratada en el rostro.

Dicen que para el progreso es necesario ese movimiento febril de las gentes, ese ajeteo de la vida tumultuosa. Doy por bueno el argumento; pero ¿no ha de quedar un rincón, siempre, para los perezosos, los contemplativos, los sedentarios, los amigos del reposo y la paz?

¿Somos, tal vez, objetos inertes en el mundo? ¿No pensamos? ¿El pensar es estéril? Esas gentes que tanto se agitan, ¿acaso hacen otra cosa que "realizar" lo que nosotros "ideamos"?

Tener ideas, ¿es menos que tener dinero? El error de las gentes es el de creer que estando quieto "no se hace nada" y que para hacer algo hay que meter mucho ruido. El pensamien-

to se desprecia porque es silencioso.

Todas las glorias son para el brazo que ejecuta y no para el cerebro que medita. La contemplación por sí misma es un acto noble y elevado; la actitud más estética es la del hombre que contempla.

La belleza del arte griego proviene de que aquel era un pueblo contemplador por excelencia; los rostros de las estatuas expresan la serenidad, la nobleza del pensamiento puro, sin esfuerzo y sin lucha; los juegos olímpicos, las guerras, las epopeyas, eran los yunques donde se templaban aquellas almas para la más íntegra contemplación de la vida.

El pensar, el contemplar las cosas, el hacer arte y filosofía, es un trabajo, el más bello y noble de todos.

Ricardo León.

DESIDIA

Sin meditar un poco, cuesta trabajo creer que tantos males y de tanta gravedad pueda ocasionar la desidia.

Pero en cuanto fijes un poco la atención, verás manifestarse sus terribles efectos de infinitos modos: en el lápiz que por desidia perdiste, en la goma, en el cuaderno, en el libro que se inutilizaron.

La mayor parte de cuanto te produce disgusto o dolor, tiene por origen la desidia.

Observa, fijate en todos tus actos, en tus útiles, en todas las cosas que más estimas, no permitas que la desidia se ría de ti en forma de inutilizarte las cosas que más estimas.

Presta profunda atención a todo cuanto hagas y hazlo bien y consérvalo debidamente para que el descuido —que es desidia— no destruya tu obra, que es una gran obra porque la hiciste tú y en ella persiste tu corazón.

Ten en cuenta que todo objeto tiene un valor material, porque él es producto del trabajo humano, y otro moral porque lo hizo un hermano tuyo y por eso debe merecerte el mayor respeto, y es abominable permitir que se inutilice sin beneficio para nadie.

No lo olvides, hijo mío.

Hilario Sanz.

EL MAL Y EL BIEN

La audacia del mal estriba, en gran parte, en la timidez del bien. Ante los sucesivos retrocesos de la verdad llega el momento en que el error toma la actitud del legítimo poseedor a quien con toda injusticia quiere despojarse de un legítimo derecho. Ocurre así por ejemplo entre nosotros que si alguien, frente a la ilimitada procacidad de las cintas cinematográficas, pretende el establecimiento de una censura previa y severa, se le considera como un salvaje que ignora los refinamientos del arte, un bárbaro que en nombre de inverosímil fanatismo intenta destruir las estatuas de Mercurio, dios del comercio, y de Venus, diosa de la concupiscencia. Cuando a tales extremos se ha llegado, la civilización está en crisis, y la caridad exige que a toda costa se la preserve.

Ello no requiere excesos verbales, ni conglomerados de insultos. La severidad del juicio no ha menester de inútiles acrimonías en la expresión. Más aún, suele acontecer que quien mayor cantidad de injurias profiere por menos razones está abonado. Ni es necesario confundir el pecador con el pecado, y suponer que se procede siempre por refinada malicia. La lu-

cha contra el escándalo no debe llevarnos a olvidar que también tiene un alma el escandaloso. Por otra parte no en todos los individuos reviste una misma falta exterior idéntica gravedad interna: no son iguales los grados del discernimiento ni los arrestos de la voluntad. Ni es lícito interpretar en sentido peyorativo lo que, ya por la índole y los antecedentes de las personas, ya por las circunstancias del hecho, admite una explicación plausible y benigna.

Pero nada de esto justifica una blandura tal que, o bien deje que el escándalo produzca sus efectos, o bien decolore su gravedad hasta hacerlo aparecer, a los ojos de los incautos, como cosa baladí. La energía también es caridad.

El culto de la imprevisión, el hábito de la mentira, la divinización de la tolerancia han llevado las cosas hasta un punto que difícilmente podrá ser sobrepujado. Llega la hora de practicar la lección que del Evangelio fué trasladada a los viejos catecismos: "decir sí, sí; no, no, como Cristo nos enseña".

Gustavo J. Franceschi.

CINZANO
VERMOUTH

LA VOLUNTAD

La vida es movimiento y acción. El primer deber del hombre es ejercitar su brazo y su mente; quien viola ese deber comete una inmoralidad. Los órganos se amodorrán y el espíritu se envilece.

La inercia opaca la vida de los holgazanes, tornándoles incapaces de hacer cosa alguna para sí mismos y para los demás.

Cruzarse de brazos es morir de sed junto a las fuentes de la vida. Quien

haya atentado así contra su dignidad humana, debe curarse reeducando las funciones de su organismo y de su entendimiento. Para aprender de nuevo a ejecutar lo que se piensa es necesario olvidar la palabra "mañana".

Ahora o nunca. "Mañana" es la mentira piadosa con que se engañan las voluntades moribundas.

José Ingenieros.

Leer en la cama es ordinariamente pesado para los ojos, no solamente a causa de las malas posturas, sino que también por causas del alumbrado inapropiado. Corrigiendo ambas situaciones, el esfuerzo de los ojos decrece considerablemente.

Consultas e indicaciones

REINCORPORACION AL SERVICIO

P. N.º 119.—Fuí profesor en una escuela primaria de Valparaíso hasta el año 1928, fecha en que, después del interinato general, no me nombraron. Abandoné el servicio y me dediqué al comercio. Me ha ido mal. A pesar de no ser normalista, he nacido para maestro y no para comerciante. ¿Qué debo hacer para reincorporarme?—A. V. C.—Rancagua.

R.—Mucho tememos que no lo pueda hacer, porque en el art. 6.º, letras a y b del Reglamento de Escalafón, se establece que, para admitir la solicitud de reincorporación, el profesor (**normalista**, con mayor razón el que no lo es) debe comprobar previamente:

a) No tener más de 35 años de edad...

b) No haber permanecido alejado por más de cinco años de las funciones docentes en establecimientos de enseñanza.

Sin embargo, pruebe elevando una solicitud al Ministerio. Pueda que la consideren.

EQUIPARACION DE CARGOS

P. N. 120.—¿Es necesario, señor, que una profesora de Escuela Experimental haga un curso ad hoc en la Escuela Normal Superior para optar a un cargo docente en una Anexa a la Normal?—X. I. Z.—Santiago.

R.—Legalmente, no es necesario, porque:

a) Los profesores de escuelas experimentales y de anexas están, dentro del escalafón, en una misma categoría, la quinta;

b) Porque, según el Decreto Orgánico de la Escuela Normal Superior, se dispone que estos profesores (los de anexa y experimentales) tengan una misma preparación básica en un curso común, al término del cual hay una breve especialización: la necesaria para participar en la guía pedagógica de los futuros profesores. Como ve, a una profesora de escuela experimental sólo debería exigírsele esta menuda especialización y nada más, porque lo otro ya le fué dado y, por razón de su magisterio, lo conoce. Esta es la doctrina, y otra cosa son los hechos. Es lamentable que en Chile no le demos verdadero valor a la experimentación pedagógica, al trabajo científico; y más lamentable aún es que prime el criterio político o de componenda y compadrazgo y no el técnico en la elaboración de la ley de sueldos. Si quiere y puede, haga el curso. No está demás. Así demostrará el contrasentido de esta situación.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES

P. N.º 121.—Acabo de renunciar mi cargo que servía en un establecimiento educacional. ¿Qué debo hacer para recibir mis imposiciones de la Caja de EE. PP. y PP.?—Smith.

R.—Elevar pronto una solicitud al Consejo de la Caja acompañada de un certificado de su jefe en que conste que no ha salido por comisión de delito y de una copia autorizada del decreto por el cual se le acepte su renuncia.

Le devolverán, sin intereses, el 90% únicamente de sus imposiciones.

DON CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ

P. N.º 122.—Le agradeceré proporcionarme algunos datos acerca de don Carlos Aldunate, pues estoy haciendo un breve ensayo sobre la situación económica del profesorado y necesito de esa información.—Estudiosa.—El Olivar.

R.—El "Diccionario Histórico y Biográfico de Chile", por Virgilio Figueroa, tomo I, pág. 319, da los siguientes datos sobre el Honorable señor Senador por Colchagua:

"Formó parte, como diputado por Quillota, del Congreso que anuló la revolución del 5 de septiembre de 1924.

Antes había ejercido su profesión de abogado en Santiago, y la cátedra de Derecho de Minas en la Universidad.

Su memoria de prueba (1916) trató de Las Internaciones.

Nació en Santiago en 1888 y es hijo de don Carlos Aldunate Solar y de doña Pelagia Errázuriz.

Pertenece al Partido Conservador y

es socio del Club de la Unión".

Agregamos: Fué Ministro de Relaciones de la Administración Ibáñez.

Ocupa la vacante dejada por la muerte de don Arturo Dagnino. Es miembro conspicuo de la Asociación de Jefes de Familia. Sus observaciones e ideas educacionales se hallan en sus discursos parlamentarios y en una entrevista que Zig-Zag le hizo a poco de ser elegido senador.

MINNESINGER

P. N.º 123.—Poco sé de Música. Solicito, en consecuencia, su ayuda para explicarme lo que fueron los minnesinger y por qué se les llamó así.—A. L. G.

R.—Fueron una especie de trovadores, que componían letra y música de las canciones de amor y las cantaban.

Minnesinger o minnesanger es una palabra alemana de la Edad Media, compuesta de dos elementos: minne, amor y sanger o singer, cantante.

TAQUITOSCOPIO

P. N.º 124.—Quiero saber quién inventó el taquitoscopio, ese aparato que, en Psicología Experimental, se emplea para medir la atención.—Futuro Psicólogo.

R.—Fué inventado por el eximio filósofo alemán y fundador de la Psicología Experimental Wundt.

INDICACION PLAUSIBLE

FONDOS PARA INICIAR PLAN GENERAL DE EDIFICACION ESCOLAR

Solicita el Director de Educación
Primaria

El Director General de Educación Primaria, don Claudio Matte, ha dirigido, un amplio e interesante oficio al señor Ministro de Educación Pública, relativo al problema de la edificación escolar, en el que solicita fondos para iniciar un plan conducente a la solución del problema referido.

La nota del señor Matte dice así:
"Santiago, 25 de junio de 1930.

Uno de los problemas educacionales que merece preferente atención es el que se refiere a la edificación escolar.

Así lo ha comprendido esta Dirección General y por eso, con el propósito de proponer al Supremo Gobierno una solución que armonice con las realidades y necesidades de nuestra educación, está confeccionando un plan de edificación escolar para todas las zonas del país.

Actualmente las 3,391 escuelas del Estado funcionan en 586 locales fiscales, 824 locales cedidos y 1961 locales arrendados.

Estos últimos originan un gasto anual superior a cuatro millones de pesos.

Los locales cedidos y arrendados no reúnen, por lo general, aquellas condiciones higiénicas y pedagógicas indispensables para el funcionamiento de una escuela. La estrechez de sus salas de clases, para no citar otros de sus defectos, no permite la atención eficiente de un número prudencial de alumnos, lo que influye considera-

blemente en la inflación de la planta de profesores.

En las ciudades de población numerosa, tales como las capitales de provincias, el alumnado se reparte en escuelas que están ubicadas a poca distancia una de otra, debido a la inexistencia de locales capaces de concentrar a todos los escolares de un barrio o de un sector de la ciudad.

En Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción, por ejemplo, se aprecia con mayor claridad esta situación. Si en los puntos de convergencia de cada barrio o sector de dichas ciudades se levantan edificios que puedan absorber sus respectivas poblaciones escolares, se economizarán los subidos cánones de arrendamiento que actualmente se pagan por diversos locales particulares, aparte de otras economías no menos apreciables que se obtendrán por reajuste del personal, mobiliario y material de enseñanza.

En algunas cabeceras de departamentos y localidades de escasa población, bastaría mantener dos escuelas superiores, una de hombres y otra de mujeres, bien organizadas, siempre que se contara con locales fiscales apropiados, en vez de tres, cuatro y cinco escuelas de categoría inferior, funcionando en incómodos locales arrendados.

Los locales escolares de los distritos rurales y suburbanos, salvo algunas excepciones, están en condiciones análogas o peores a los de las escuelas urbanas. Estrechos, desabrigados, sin luz, sin servicios higiénicos, ni habitaciones para el maestro, etc., no atraen, ni mucho menos dan calor y alegría a los niños que acuden a ellos.

En bien de la salud del niño y del maestro hay urgencia en ir a la edificación de escuelas rurales de construcción severa y económica, a la vez que atrayente y comfortable.

En resumen, señor Ministro, la realización de un plan progresivo de edificación escolar es una necesidad imperiosa de nuestra educación pública.

Con locales fiscales de apropiada ubicación y que consulten los requisitos que la Pedagogía e Higiene Escolar determinan para tales construcciones, obtendremos una mejor distribución del alumnado, una mejor organización y un mayor rendimiento del trabajo docente, como, asimismo, una distribución más racional de la actual planta del profesorado.

Los sacrificios que el Estado pueda hacer en bien de la edificación escolar tendrán, pues, su justa y generosa compensación. Aparte del mejoramiento efectivo que experimentará la Enseñanza Pública, el Presupuesto de la Nación verá disminuir gradualmente los cuatro millones de pesos que hoy consulta para el pago de cánones de arrendamiento.

Condición indispensable para realizar con seguridades de éxito el plan de edificación escolar, es a juicio del

infrascrito, la de dotar a la Dirección General de Educación Primaria de un organismo técnico que desarrolle su acción independientemente de otras reparticiones públicas y que tenga como principio fundamental la economía de las inversiones sin sacrificar la seguridad y comodidad de los edificios.

El infrascrito estima innecesario hacer mayores consideraciones al respecto, por cuanto está seguro que tanto US. como S. E. el Presidente de la República sienten la necesidad de abordar decididamente este problema.

En vista de tal convencimiento, me permito pedir a US. se sirva tener a bien patrocinar un proyecto de ley que conceda como primera cuota, los fondos que US. estime necesarios, y que estén en relación con la importancia y trascendencia del problema, a fin de iniciar la realización del plan de edificación escolar que estudia esta Dirección.—Saluda atte. a US.—**Claudio Matte**, Director General de Educación Primaria.



El mejor Insecticida:

INSECTOL

DE LA SOQUINA

Oficina Central: Santiago
Agustinas 1121

Agentes Generales:

WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S.

SELECCION DE "ESPIRAL"

Ultimo Libro de Francisco Donoso.

EUCALIPTOS

Bosque gris de eucaliptus, laberinto de
troncos
rectos y firmes como los mástiles del
mar,
contra las invasiones de vendavales
roncos,
sabes en las llanuras y en la arena
triunfar.

Desollados quién sabe por qué manos
malditas
tus brazos imprecantes hacia el azul
levantas.
Si sufres, sólo gimes, cruje... pero
no gritas;
si gozas, te alzas, te estremeces...
pero no cantas.

Miras las nubes blancas de misteriosas
formas
¡y queriendo subir, tú no puedes volar!
En músicas de arrullos los céfiros
transformas
¡y, con miles de lenguas, tú no pue-
des cantar!

Se esmerilan de luna tus retoños fra-
gantes
tal vez porque recuerdas tus primeras
mañanas,

cuando eras un rumor en las brisas
galantes,
que en tus frondas de plata fueron
musas paganas.

Hoy, Buen Samaritano que sanas y
perfumas
la fiebre del verano que baja de los
montes,
llorando en las lloviznas, soñando en-
tre las brumas.
¡oh, cuántas cosas sabes de nubes y
horizontes!

Yo te siento crecer, subir, en mis en-
trañas
desde el fondo en que aúllan ignora-
das tormentas,
y sé que en ese abismo que muran
las montañas
con tus lágrimas mismas, como Job
te alimentas.

Pero tú, bosque mío, tú cantarás un
día;
las nubes más ligeras tu voz escucha-
rán
cuando resuene en tu órgano con vo-
ces de agonía
el ronco "De profundis" del último
huracán...

LA MAESTRA

Maestra —fuente clara ante la vida—
de la serenidad del Nazareno.

De su fecunda sombra te derivas:
tus sandalias se ajustan a sus huellas
por el sendero igual de tus fatigas.

Bella labor la tuya cuando exprimes
el zumo espiritual de tus vendimias
que beberán los niños, almas nuevas
con sed de maravillas.

Dulce canción la tuya cuando reinas
en sus rondas de ritmos y de risas:
¡los lindos picaflores de tus cantos
zumbando en el rosal de sus caricias!

Tú viertes el milagro de la aurora
sobre su alba niñez amanecida:
tu privilegio es darte como llama
sin que tu luz se extinga.

RICARDO PABLO HÄNEL

S A N T I A G O

Casilla 185

Teléfono 83827

Bandera 575

Artículos y aparatos de laboratorios, para la enseñanza de Química y Física.

Microscopios, Micrótomos Reichert, balanzas analíticas Sartorius, balanzas para botones de oro.

Vidrio Jena y Duran (Pyrex Jena)

Tubos de ensayo de vidrios Futax, Fiolax y Duran

Papel filtro Schleicher y Schüll

ME ENCARGO DE PEDIDOS DIRECTOS A
LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS

HOMBRES

IDEAS

HECHOS

CRESCENTE ERRAZURIZ

Por Monseñor Miguel Miller

Tranquila y sin afanes transcurre su ya gloriosa ancianidad en el apacible retiro de la Veracruz.

La Oración y la serena investigación de los orígenes de la historia patria constituían su labor y su deleite; y estos dos instrumentos proporcionaron a su alma el conocimiento de la bondad y de la misericordia divinas y de las flaquezas y miserias de los hombres.

La Oración lo acercó a Dios; la Historia lo puso en contacto con los hombres.

En ese retiro, en esa soledad, tan amada, pensaba terminar los días de su laboriosa existencia.

Joven de veinte años, don Crescente Errázuriz abandonó la vida fácil de la ciudad y fué a las provincias del norte a templar su espíritu en el yunque del trabajo esforzado. Llamado por Dios al Sacerdocio, entregó al servicio de la Iglesia su inteligencia poderosa y comprensiva y las bellas dotes de su carácter. Maestro, honró las cátedras del Seminario y de la Universidad y con la sabiduría de sus lecciones conquistó el amor y el respeto de sus discípulos.

Las luchas político-religiosas de la época lo arrastraron a esgrimir la pluma, y fué un polemista formidable; sus escritos de argumentación férrea, de estilo vigoroso y apasionado

consegúan desconcertar o dominar al adversario, pero jamás le enajenaron su consideración y afecto, porque, caballero ante todo, guardó en las luchas las normas de la ética periodística: combatir las ideas y dejar a salvo el honor y dignidad de las personas.

Muerto el Arzobispo Valdivieso, el claustro lo atrae, quiere saciar en la austeridad y la mortificación las ansias de un vivir perfecto; luchador esforzado, combate con las armas de la humillación y del renunciamiento de sí mismo el orgullo y la estimación propia a que se siente inclinado su espíritu. Ya se perfilaba en su conducta el lema de su escudo episcopal: **Crux Et Evangelium Ecce Arma mea**, La cruz y el Evangelio son mis armas: la cruz para él; el Evangelio, la buena nueva, para los demás.

Circunstancias ajenas a su voluntad lo hicieran volver al mundo, pero su alma siguió siempre enamorada del silencio y de la soledad que sólo eran perturbados por las confidencias de tantas almas que iban a buscar la quietud, las esperanzas y el consuelo en ese hombre que se había colocado sobre las pasiones y luchas de sus semejantes, y que con clara visión, serenidad y experiencia de la vida podía orientarlos en los momentos difíciles.

Nadie, y menos él, podría haber sospechado que la Iglesia y el país lo iban a arrancar de ese medio tan conforme a su temperamento.

La muerte del Arzobispo González Eyzaguirre coincidió con las postrimerías del Gobierno del señor Sanfuentes y en el horizonte político se divisaban nubes que presagiaban tempestad. No eran sólo los movimientos que preceden a una elección; la lucha social con su cortejo obligado de odios y de enconos hacía sentir su presencia y, para recargar aún más el cuadro, espíritus turbulentos querían también encender las luchas religiosas que levantan mayor apasionamiento por lo mismo que tocan las fibras más delicadas del corazón humano.

Los países que poseen un instinto de conservación buscan para los momentos difíciles los hombres que puedan salvarlos, y así aconteció en Chile.

La unanimidad del Consejo de Estado, la unanimidad del Senado, intérpretes del sentimiento nacional, propusieron a la Santa Sede al señor Errázuriz como Arzobispo de Santiago, como jefe y guía de las fuerzas morales y espirituales del país.

Grande era el sacrificio que se le pedía, pero aceptó el cargo por amor a su patria y por amor a la Iglesia. ¿Qué ambiciones humanas podía haber en un anciano que habría podido llegar a la plenitud del sacerdocio en tantas ocasiones de su vida? Su clara visión de los acontecimientos le convenció de que el país quería la paz, quería la concordia de los espíritus, el apaciguamiento de las pasiones, y esa fué la promesa que brindó el programa de su gobierno arzobispal. Y el pueblo tuvo fe en sus palabras.

Don Crescente Errázuriz era un

hombre para quien el cumplimiento de una promesa era un deber sagrado, ineludible, y, por eso, desde el momento que empuñó el cayado pastoral hizo oír su voz serena, de elevación espiritual, que cayó como fresco rocío en las almas caldeadas por el fuego de las pasiones.

El campo estaba preparado y el maestro comenzó a enseñar; su primera pastoral tiene por objeto dar a conocer la constitución y el fin de la Iglesia para atraer hacia ella el amor de muchos y el respeto y la consideración de todos los chilenos: "La Iglesia hace el bien a todos, amigos y adversarios, porque todos, adversarios y amigos, son sus hermanos y sus hijos y porque es continuadora de la obra del Dios de amor".

Había, sin embargo, un obstáculo que podía esterilizar su bienhechora influencia; se la creía ligada a las luchas de los partidos y los que no juzgaban contar con sus favores dirigían a ella sus ataques para exterminar al adversario, y los que acudían en su defensa solían confundir en el fragor de la contienda los intereses transitorios del partido con los permanentes de la Iglesia. A deshacer este error, a disipar esta atmósfera de desconfianza se entregó el señor Errázuriz con todo el vigor de su razonamiento y con la energía indomable de su voluntad. La Santa Sede había declarado en repetidas ocasiones que la Iglesia está sobre y fuera de los partidos políticos y el señor Errázuriz con incansable perseverancia en sus enseñanzas y en su conducta, se propuso llevar a todos el convencimiento de que esa era la situación de la Iglesia chilena y que estaba dispuesto a mantenerla así a toda costa.

Dura fué la lucha; se vió rodeado de la incomprensión, y aún com-

batido por los que eran llamados a ser los mejores amigos de la Iglesia y los más eficaces colaboradores del prelado. La amargura de esta situación torturó su alma sensible, y, firme en lo que creía su deber, prefirió llegar hasta la eliminación de su persona antes de variar un ápice las instrucciones que había dado después de profunda y prolongada meditación.

Las enseñanzas del señor Errázuriz penetraron hondamente en el alma nacional y un ambiente de simpatía, de adhesión, o, por lo menos, de respeto rodeó a la Iglesia y a su jefe. Colocada así la religión sobre la política, como guía y consuelo de las almas, volando en las altas regiones del espíritu, su voz fué escuchada y estudiados los problemas que a ella se refieren con un criterio de armonía y de amplia comprensión.

Su modo de proceder estuvo en conformidad con sus enseñanzas; la Iglesia no tenía personeros para tratar con los poderes públicos, era el gobierno eclesiástico el que exponía su parecer en los asuntos de su incumbencia, el que elevaba directamente sus peticiones y el que reclamaba respeto a los derechos de la Iglesia cuando los creía amagados por alguna Ley.

No exagero al afirmar que el señor Errázuriz creó una nueva mentalidad en el país y que influyó grandemente en la orientación de los partidos políticos; muchos problemas netamente sociales, como la constitución de la familia, la instrucción, la libertad de la Iglesia fueron tratados con la amplitud del estadista que busca la felicidad de sus conciudadanos conforme a su psicología y tradiciones y no con estrecho espíritu de partido.

Prueba muy clara de este aserto

es la solución que se dió al problema de la separación de la Iglesia y del Estado que a no mediar ese espíritu de paz y de concordia que imprimió el señor Errázuriz, se habría verificado con violencias y atropellos que habrían causado la división de la familia chilena. Como pastor de la Iglesia, tuvo acentos enérgicos para protestar de la injuria social a Dios que significaba la separación, pero ante la fuerza de los hechos contribuyó a que este acto trascendental de nuestra vida republicana se verificara sin trastornos y sin lágrimas.

El pueblo de Chile recompensó al señor Errázuriz sus esfuerzos, discerniéndole sin discusión, el alto honor de considerarlo el primer ciudadano de la República, rodeándolo en los años tristes de su ancianidad con su adhesión y su cariño, y recurriendo a su alto patrocinio en lo más álgido de las dificultades por que pasara el país durante los años de su gobierno.

Su muerte produjo hondo desconcierto, el país sufrió la impresión de la orfandad, el desgarramiento de algo vital de su organismo y ella no logró arrancar del corazón de los ciudadanos el recuerdo cariñoso de su vida.

El país ha querido que este recuerdo se perpetúe en las generaciones venideras, y por eso, ha erigido este Monumento, fruto del óbolo generoso de todos los ciudadanos de la República, porque quiere que este recinto sea un refugio de serenidad en los momentos de las agitaciones de los espíritus, y para que los hombres de mañana vengan a aprender aquí sus enseñanzas de paz y de concordia de los chilenos.

La Comisión Central entrega a la custodia del afecto nacional, la obra ya terminada, y agradece la manifestación de confianza que le han discer-

nido sus conciudadanos; y el Presidente de esta Comisión acariciará con profunda emoción el honor que se le ha discernido al permitirle glorificar al que fué su jefe y maestro espiritual durante todo su gobierno eclesiástico y cuya sombra bienhe-

chora percibe siempre a su alrededor, como si el señor Errázuriz hubiera querido prolongar su afecto y su confianza más allá de sus días terrenales.

M. M. M.

LA JUVENTUD ACTUAL FRENTE A LA VIDA

Una de las características de los tiempos presentes la constituye, sin duda alguna, la presencia de los jóvenes en el primer plano de los acontecimientos, que tradicionalmente se reservaba a los hombres maduros. Hoy ya no se espera adquirir la experiencia que dan los años ni las luces que un dilatado estudio proporciona, para adentrar resueltamente en la selva oscura de la vida. Siéntese la indomeñable necesidad de actuar; y del seno de las mismas escuelas se desborda, con indecisiones de ala que ensaya el primer vuelo, una turba juvenil que invade todos los campos de la actividad, llevando las claridades de su entusiasmo a la tribuna y a la política, a los negocios y a la empleomanía, a las empresas de lineamientos apostólicos y a las combinaciones escuetamente crematísticas.

Como sagazmente dice Jiménez de Asúa, "la juventud de hoy cree tener un perfil propio; se siente radicalmente diversa de la madurez imperante, desconfía de las organizaciones políticas y sociales vigentes, y cree llegada su hora de operar". Esta conciencia de sus posibilidades la hace no embridar sus ímpetus con la prudencia cautelosa de sus anhelos,

sino rendirse a ellos con la impaciencia del pensamiento que anhela traducirse en palabras, de la palabra que pugna por cuajarse en acción.

Así contemplamos en los cargos públicos y privados a numerosos jóvenes, reemplazando con fácil desvoltura a quienes sólo pudieron llegar a estos puestos tras una larga y laboriosa carrera, porque hasta hace poco, inversamente a lo que ahora sucede, la edad era un factor indispensable para escalar ciertas alturas.

En cambio, en nuestros días, lejos de constituir una limitación, es la juventud un pasaporte mágico que borra las fronteras. Y es tal el prestigio de que se encuentra aureolada, que no pocos ancianos recatan la noble albura de sus canas en aras de una simulación imposible.

Semejante actitud de impaciencia, aunque leve aparejados los peligros de una preparación incompleta, despierta siempre la más cálida simpatía. Porque fascina ver cómo los años mozos, alborotados y rebeldes, se lanzan al asalto de las viejas injusticias y de los prejuicios carcomidos, llevando como únicas armas el penacho inmaculado de su ilusión. Pero la victoria, debida a su impulso alígero o a causas que no acertamos a descri-

minar bien, al colocarla en los sitios más visibles, donde tiene su sede el esfuerzo director, no hace otra cosa que vincularla a más serias y graves responsabilidades.

En efecto: si actualmente ocupa un lugar preeminente, por haber desalojado de él a la senectud venerable o a la madurez cenital, es para llenar con más intensidad la función que desempeñaban los ausentes, esquivando sus errores y duplicando sus aciertos, para justificar así su gesto de mando sin ostentar aún las gloriosas cicatrices de los luchadores cargados de laureles y de días.

Escribe Spranger, en una página admirable: "La juventud no sólo da derechos, sino que también impone deberes. Y aunque nadie la sujetase, impone deberes para con el propio futuro. La vida promete mucho, pero sólo a quien conserva el vaso limpio y el brazo terso. Para que al sueño florido de la juventud no siga la más dolorosa decepción, es preciso que en toda la juventud resuene el sentido de aquellas palabras que parecen trocar extrañamente la pretensión y la realización: lo que la vida nos promete, debemos cumplirlo a la vida".

Y este imperativo categórico no puede ser otro que el de superar a las generaciones pasadas, realizando lo que ellas no quisieron o no pudieron hacer.

No basta una posición criticista. Es demasiado llano censurar. Y acreedor al desdén más helado el espíritu que únicamente sabe manejar la piqueta, porque como el escarabajo sólo puede vivir entre los escombros removidos. Desgraciadamente, nuestra atmósfera se ha enardecido para el elogio generosamente comprensivo, tornándose propicio a la adulación impúdica y a la diatriba mordaz. De ahí que se prodigue, no la condenación

austera que purifica en su llama, sino la invectiva rencorosa que encuentra malo todo lo que no ha brotado de su entraña sombría.

Ni duda que muchas veces se impone vigorosamente la necesidad de destruir. Entonces hay que hacerlo estrangulando la piedad. Cuando se trate de extirpar lacras sociales que corroen y envenenan. Cuando se combata con los endriagos de la ignorancia y de la mentira. Cuando las sequizas ramazones ahoguen el florecimiento de las plantas nuevas. Pero en todo caso, junto al impulso que derrumba debe perfilarse simultáneamente el impulso que edifica.

La juventud actual cumplirá su misión desarrollando en grado excelso sus energías creadoras. Está bien efectuar el balance del pasado, no con el afán morboso de encontrar lunares, sino para que del conocimiento de sus deficiencias y de sus grandezas se desprendan enseñanzas fecundas que nos alejen de los costosos equívocos, mostrándonos las sendas rutilantes de la victoria. Mas la tarea analítica ha de encontrar su complemento en el esfuerzo personal constructivo.

Si los jóvenes de ahora traen un mensaje de luz en los flamantes pliegues de su bandera, y se consideran capaces de expresarlo en forma perdurable, que lo hagan cuanto antes, modelando la ríspida arcilla de los hechos con las manos febriles empapadas en rocío de madrugada. La originalidad que imprescindiblemente han de insertar en sus obras no debe asumir un carácter formalista, sino ser profundamente sustantiva. Es sencillo revestir con la "fermosa cobertura" de la novedad cosas que llevan indeleblemente marcada la injuria del tiempo, y que la ignorancia o el olvido nos hace considerar como re-

cientes; pero es labor de titanes, reservada a las generaciones o a las individualidades geniales, realizar algo fundamentalmente nuevo en el mundo de la belleza, de la ciencia o del bien.

Y precisamente se es joven en la medida que se disponga de ese poder creador que apartándose de las huellas cien veces calcadas, hace que la humanidad dé siquiera un paso hacia adelante o hacia arriba. No es suficiente el inconformismo con el medio que nos rodea ni menos que la rebeldía se circunscriba a los alardes declamatorios. Sino que es de todo punto necesario escalonar actos que hundiendo su inextinguible resplandor en la noche de las imperfecciones vigentes, haga flotar una mansa claridad sobre el dolor y el egoísmo, haciéndonos un poco mejores.

Pero es sumamente arduo ser original, y la mayoría de las veces las buenas intenciones derivan lamentablemente hacia la extravagancia. Se

pretende ser de los "nuevos", diciéndose estridentista en literatura, prescindiendo sistemática adhesión a la última teoría científica; adoptando una actitud desdeñosa para todo lo anti-guo, y aun simplemente saliendo a la calle sin sombrero. Estas ridiculeces revelan no sólo vaciedad interior, sino una falta absoluta de novedad, porque la tontería ha sido patrimonio de todos los tiempos.

Si la juventud actual realmente posee una auténtica personalidad, que no se paga de nombres sonoros, y así lo deseamos con fervor de esperanza, es menester que la revele en hechos robustos, aportando a la solución de los problemas sociales su desinterés y su fe, su dinamismo y su sinceridad, para que sobre la ruina de las viejas pasiones y de las torvas maldades se levante el edificio luminoso de la sabiduría y del amor.

Alfonso Fco. Ramírez.

LA LEY DE SUELDOS DEL PROFESORADO

Ha quedado tramitada, con la firma del Presidente de la República, señor Alessandri, del Ministro de Educación Pública, don Osvaldo Vial, y del Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, la ley por la cual se aumentan los sueldos de todo el profesorado de la República.

Damos a continuación el texto íntegro de esta ley:

"Artículo 1.º Los siguientes empleados del servicio de Educación Primaria gozarán de los sueldos bases

anuales que a continuación se indican.

Profesores de escuelas primarias y ayudantes de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, \$ 7,200; directores de escuelas de tercera clase, \$ 7,800; directores de escuelas de segunda clase, \$ 8,400; directores de primera clase \$ 10.800; profesores de escuelas experimentales, kindergarterinos de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, profesores jefes de trabajos prácticos, de agricultura, de las es-

cuelas normales y profesores de educación primaria de las Casas de Menores y del Politécnico "Alcibíades Vicencio", y los profesores de las escuelas de la Cárcel y Penitenciaria de Santiago y de la escuela de la Cárcel Presidio de Valparaíso, \$ 9,000; profesores de las escuelas de aplicación anexas a las escuelas normales \$ 10,200; directores de las escuelas experimentales, \$ 12,200; directores de escuelas de aplicación anexas a las escuelas normales, \$ 13,400; profesores de las escuelas anexas a los liceos, \$ 9,600.

Art. 2.º Los profesores normalistas que desempeñen exclusivamente clases en las escuelas nocturnas, gozarán de un sueldo de \$ 300 mensuales. El resto del personal de estas escuelas mantendrá la renta que goza actualmente.

Art. 3.º El sueldo base actual de los profesores de talleres de las escuelas técnicas femeninas, será el siguiente: profesora de taller de primera clase, \$ 12,000; profesora de taller de segunda clase, \$ 9,600; profesora de taller de tercera clase, \$ 7,200.

El sueldo base anual de los profesores jefes de talleres, de la Escuela de Sordomudos y Ciegos, será de \$ 8,400 para los de primera clase, y de \$ 7,200 para los de segunda clase.

El sueldo base anual de los profesores auxiliares, de talleres y laboratorios de las escuelas dependientes de la Dirección de Servicios de Enseñanza Industrial y Minero, será de \$ 12,000.

Art. 4.º El profesorado de los liceos, de los cursos técnicos anexas a los mismos, de las escuelas técnicas femeninas, de los institutos comerciales, de las escuelas normales; de asignaturas de primera categoría de las escuelas industriales y mineras, y de

las escuelas de ciegos y sordomudos, gozará de un sueldo base de \$ 537,50 anuales por hora semanal de clases.

El personal de la asignatura de segunda, tercera y cuarta categoría de las Escuelas Industriales y Mineras, gozará de un sueldo base de \$ 700, \$ 900 y \$ 1.000.

Art. 5.º El personal administrativo superior e inferior y el personal especial de los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, gozará de un sueldo base equivalente al sueldo actual, aumentado en un 16%. El personal del servicio tendrá un sueldo equivalente al que actualmente goza, aumentado en un 25%, si es igual o inferior a \$ 7.200, y en un 16 por ciento si es superior a esta suma, salvo los Inspectores Generales de los Liceos comunes de primera clase, que gozarán de un 25%.

El personal administrativo inferior no podrá en ningún caso percibir por concepto de sueldo de estos empleos una renta superior a \$ 24.000.

Los directores de las escuelas que funcionan dentro de los límites del Apostadero Naval de Talcahuano, gozarán de un sueldo anual de \$ 8,400.

Los profesores que prestan sus servicios en dichas escuelas percibirán \$ 7,200 anuales.

Artículo 6.º Los aumentos trienales que consultan para el personal de la Educación Pública las leyes en vigencia, deberán aplicarse sobre los sueldos bases fijados por la presente ley.

Los profesores de las escuelas nocturnas que no presten servicios en las escuelas diurnas, tendrán derecho a trienios en conformidad al inciso anterior.

Artículo 7.º Los funcionarios a que se refiere el inciso 2.º del artículo 4.º de la ley número 5,448 y, además, el Inspector de Escuelas Técni-

cas Femeninas gozarán de aumentos trienales de un 5% sobre sus sueldos bases, por cada tres años de servicios prestados en la enseñanza pública.

Los oficiales a contrata de las Inspecciones Provinciales Locales, Especiales y Visitaciones Generales de Educación Primaria, tendrán un sueldo de \$ 6,000 anuales.

El personal de Educación que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysen y Magallanes, gozará de una gratificación de zona equivalente al 30 por ciento de su sueldo.

Artículo 8.º El gasto que importa-

rará la aplicación de las disposiciones de esta ley por el presente año, se imputará a la mayor entrada producida en el Ejercicio Financiero del Estado durante el año 1934.

Artículo 9.º Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a contar desde el 1.º de enero de 1935.

Artículo transitorio. No obstante lo dispuesto en el artículo 7.º de esta ley, las personas que actualmente disfruten de una gratificación de zona superior a la que fija dicho artículo, continuarán percibiendo la diferencia mientras no la recuperen por ascenso.

—Arturo Alessandri.—Osvaldo Vial.

—Gustavo Ross.

CADA DIA MEJOR es nuestra consigna

De ello son una prueba irrefutable nuestros trabajos de limpiados, teñidos y lavados de ropas, trajes, etc. Recuerde siempre **LE GRAND CHIC** de Santiago.



Satisfacemos ampliamente el gusto más exigente.

Atendemos a domicilio, recibimos órdenes de provincia.

Talleres y Tienda principal: DELICIAS 2733 Teléfono 80900 Casilla 4649

Sucursales: MONJITAS 795 Av. M. MONTT 175 (Providencia)

CALEFACCION CENTRAL
Instalaciones Sanitarias

MORRISON y Cía

— AHUMADA 65 —

Sugerencias Pedagógicas

EL PROGRAMA ESCOLAR

Por A. Ballesteros y F. Sainz.

El programa.—El programa escolar en su amplio sentido no es meramente el índice de los conocimientos que el maestro se proponga comunicar o sugerir a sus alumnos, sino la norma de toda actuación del maestro, que es cosa mucho más extensa y difícil que enseñar a los niños en las materias de enseñanza. Es decir, que el programa en la escuela, como ocurre con el programa de cualquier empresa ideal, es un plan extracto de los fines, medios y posibilidades de todo género que dan carácter a la obra. En este plan lo que comúnmente se llama programa de materias parecería como una parte o sección del otro más amplio. No obstante como los propósitos de la escuela han sido ya comentados en diferentes lugares de este libro y lo serán todavía en otros capítulos, aquí nos limitaremos a tratar del programa de materias.

En España, hasta ahora, corresponden a la exclusiva iniciativa del maestro la confección del programa de su escuela. En otros países se hace un programa tipo para sus escuelas, lo que puede justificarse por dos principales razones. La una, de carácter puramente pedagógico científico: la de distinguir, con un superior criterio, lo fundamental, básico y formativo en la cultura primaria, de lo secundario, accesorio y de detalle. La otra razón, de carácter político social: hacer del programa la expresi-

ón de la cultura mínima que el Estado se compromete a dar y a exigir al pueblo.

En cualquier caso el maestro tiene una importantísima intervención en el desenvolvimiento del programa. A él corresponde lo más interesante de la obra: la interpretación y desarrollo personalísimos de aquel cuestionario. Al maestro corresponde graduar la enseñanza y, por lo tanto, las materias; insistir y ampliar algunos apartados del programa en vista de la región, de las necesidades probables de sus alumnos, de sus tendencias y aptitudes. El programa habrá de ser corregido y mejorado por el maestro de un curso a otro.

Un defecto muy constante en la redacción del programa es la ausencia del sentido metodológico. Revelan una preocupación por el contenido, pero nada más. Así, cuando el maestro redacta su programa, piensa en el cuánto de lo que puede enseñar, pero rara vez se descubre en su trabajo la intención del cómo. Puede objetarse a esto que el método es cuestión de hacer, y como tal vendrá luego con la práctica de la lección; pero el sentido del método en el programa es inseparable del contenido y tienen su expresión, al confeccionarlo, no sólo en el aspecto elementalísimo del procurar el encadenamiento lógico de las nociones previas, sino tam-

bién anticipando un breve croquis del camino a recorrer.

El programa puede tener mucho o ningún valor según el espíritu con que se desarrolle. Esto es, la selección de materias y la intensidad de ellas importan menos para el éxito de la enseñanza que el buen método y el buen maestro. Los modelos del programa que se insertan están, pues, concebidos de tal modo que permiten a los maestros mejorar la calidad de su trabajo innovándolo en la medida en que su talento lo permita.

No es discreto dar una regla fija sobre la intensidad con que deban tratarse las materias del programa escolar. Ello es cosa más bien impuesta por la opinión pública como expresión de las necesidades de las gentes en el país en que la escuela se radica. No obstante, hay exigencias de valor universal que se corresponden con materias indiscutibles. Todo niño ha de llegar a poseer el más alto grado posible de perfeccionamiento en su propia lengua. Nadie podrá prescindir de las ideas matemáticas, especialmente de la medición y de las operaciones de aritmética. El estudio del país en que se vive, los conocimientos de la higiene, la educación física y moral no pueden ser omitidos.

También las circunstancias y características de los escolares imponen variaciones en el programa. En una escuela rural el estudio de la naturaleza debe consumir un espacio de tiempo que sería excesivo para la escuela situada en el corazón de una gran ciudad. Los cursos de matemáticas para alumnos que se han de dedicar a la agricultura no deben ser los mismos de quienes van a la industria o al comercio.

En un programa para la escuela primaria puede admitirse la división en materias, aunque la naturaleza y

Moda de gastos superfluos:

CIGARRILLOS



GAVILAN

100% EN CALIDAD!

80 cts.

100% EN LUJOS PERO...

Todo calidad!

la vida aparecen ante los ojos del niño en unidad, y lo más rigurosamente lógico sería relacionar los conocimientos tan íntimamente que no hubiera de advertirse por el niño, sobre todo en los primeros grados, que se le hablaba de cosas que se llamaban ciencias o gramática. Realmente el programa escolar debería consistir en llamar la atención del muchacho sobre cuanto le rodea para dar después a los hechos y las cosas interpretación y explicación. Sin embargo, se acepta la división en materias con tal de que sea lo menos perceptible por parte del niño.

Lo que no tiene sentido alguno ni justificación posible es la división en lecciones numeradas. Es absurdo que aquella lección que encuentre un momento adecuado para ser particularmente interesante a los niños aparezca con el número catorce o veinte, y hasta entonces no deba ser tratada.

En la confección del programa han de entrar, de cada rama del saber, los temas de más amplio sentido, de mayor generalidad, de más numerosas e interesantes explicaciones.

A este respecto, es preciso aclarar el concepto de lo que en la cultura primaria ha de entenderse por enciclopédico, adjetivo que tanto se emplea al tratar de libros y programas escolares. Lo enciclopédico en la escuela primaria no es un poco de cada cosa, sino lo común de muchas cosas; no es lo concreto sino lo que sirve para comprenderlo; no es conocer un gran número

de fenómenos y de hechos, que siempre será pequeño, sino las leyes generales que los producen, las causas. En suma, no es saber cosas, sino conseguir ideas claras y amplias que sirvan de clave a innumerables ideas concretas. Esta serie de conocimientos básicos son la esencia de los cuestionarios que aquí se redactan.

Otro error que se produce comúnmente al redactar programas escolares es el de la finalidad de la enseñanza. Las cosas no han de enseñarse principalmente para que las sepa al final, como arte, como perfección y, por tanto, como cosa útil y no preliminar. En los primeros grados es un absurdo organizar la clase de gramática. Cuando los niños posean, medianamente siquiera, las formas de expresión del pensamiento, será momento de intentar el análisis de ese pensamiento, y el de la palabra, que por otra parte son fundamentos gramaticales y de mucho más valor que las nomenclaturas de accidentes y casos.

En diferentes lugares se insiste en el estudio de temas literarios debido a que es intolerable que los niños de nuestras escuelas salgan de ellas conociendo fuertes dosis de abstracta gramática y no tengan idea ni hayan gozado de las bellezas de la lengua.

En lugar de hacer el cuestionario por grados de intensidad en su estudio, va agrupado en aspectos del idioma para que el maestro, dentro de cada uno, tome lo que sea discreto para la edad y condiciones de los niños.



Sobres - Blocks

Esquelas finas

Papel Carbón

Cuadernos - Herbarios

etc., etc.

Pídalos en las buenas librerías

Fabricantes y distribuidores:

Lüer, Paye & Cía.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

Fábrica de Uniformes S. A.

CALLE SALAS 350

Sucursal: Delicias 1153, Santiago

Sucursal en Concepción: Ignacio Serrano 273 al 287

Sucursal en Valparaíso: Serrano 338

Especialidad en la confección de trajes

para militares, civiles y Liceos Fiscales.

PLUMA DE MAESTROS

¿COMUNISMO O AMARGURA?

"EL FOCO DEL COMUNISMO DE CHILE ESTA EN EL PROFESORADO"

Esta es una frase que la hemos leído muchas veces, la hemos oído en muchos discursos. Se recurre a ella cada vez que se quiere atacar al magisterio. Una frase estereotipada que se intercala siempre, en desprestigio de la Educación Pública y sus funcionarios.

A fuerza de tanto repetirla, su concepto se ha convertido en una aparente verdad.

Los alumnos nos miran con desconfianza, los padres de familia ven en el maestro un peligro para la formación del carácter cívico del educando. Somos una amenaza social.

Pero la verdad es muy distinta. El comunismo en el magisterio es un arma a que ciertos políticos recurren, desde hace muchos años. Y si esto no fuera más que un calumnioso recurso, ya nuestras prédicas habrían producido el efecto, varias generaciones estarían actuando en los campos políticos, las Escuelas y Liceos largarían anualmente enormes cantidades de comunistas que seguramente tendrían perturbada la paz social y muy amenazado nuestro régimen Constitucional.

En el profesorado no hay comunismo. Ha habido amarguras. Nuestros gemidos de necesidad no han sido gritos revolucionarios. Nuestras muecas de hambre son humildes, lastimosas,

solicitadoras de un mejoramiento económico; nada tienen de parecido con el gesto amenazador del comunista.

El retraimiento social, a que los maestros de provincias se ven obligados, por sus escasos recursos, se interpreta como odio a la Sociedad. La realidad es otra: aquel maestro no asiste a tal o cual fiesta local porque su indumentaria y su ítem para gastos variables, no se lo permiten. El no quiere perder autoridad moral ante sus alumnos, ante los padres de familia, ante el vecindario.

Estamos amargados, no se nos comprende, hay injusticia para juzgarnos.

Esta es la razón que me ha movido a aceptar la facilidad ofrecida por la Sección "Pluma de Maestros" de la "Revista de Educación".

Invito a mis compañeros a colaborar en esta Sección. Es menester que nos defendamos.

Entre los maestros hay innumerables héroes anónimos que, con su pequeño sueldo, contribuyen al mejoramiento de su Escuela, al desayuno escolar, hasta al vestuario de sus alumnos. Esto no lo sabe nadie, y ha llegado el momento de renunciar a nuestra modestia, y demostrar que, lejos de ocuparnos en prédicas comunistas, nos entregamos en cuerpo y alma a la noble función que se nos ha encomendado.

Julián Contreras.

DIEZ RAZONES QUE LE ACONSEJAN SER IMPONENTE DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

1.o—Es la única Institución del país que le ofrece la garantía del Estado para sus depósitos.

2.o—Las sumas depositadas hasta la cantidad de \$ 5.000, son inembargables.

3.o—Los depósitos que no excedan de \$ 5.000, están exentos de impuesto a la renta.

4.o—Le abona el más alto interés que le permite la ley.

5.o—Le proporciona un servicio rápido y eficiente a través de sus 114 oficinas, distribuidas en todo el país.

6.o—Cuenta con el más seguro y veloz servicio de giros telegráficos, letras, memorándums para cualquier punto de la República.

7.o—Compra bienes raíces para sus imponentes, los cuales los pagan mediante una pequeña cantidad al contado, y el resto a mensualidades a largo plazo.

8.o—Concede préstamos hipotecarios, con el máximo de facilidades, y el mínimo de intereses.

9.o—Tiene el servicio de pequeños créditos, destinados a impulsar al comerciante y al industrial de escaso capital.

10.o—Es la única Institución del país que cuenta con más de medio siglo de existencia, y que goza de un bien merecido prestigio por su sólida situación, que es la mayor seguridad que pueden tener sus economías.

Aquel, que gasta todo lo que gana
va por el camino de la mendicidad

*Cuando quiera buenos
libros diríjase a la*

Librería «Manuel Barros Borgoño»

*Casilla 4543
Santiago 2*

*Av. República 44
Teléfono 66429*

BIBLIO-CRÍTICA

I.— *Cultura General*

PEQUEÑECES.—Luis Coloma.

La publicación de "Pequeñeces" produjo un escándalo extraordinario en Madrid. Se creyó ver en sus personajes, seres de la aristocracia española, aunque el autor, en repetidas notas marginales, insiste en que sus héroes son sólo entes ficticios.

Coloma, jesuita andaluz, más que artista es agudo observador. Las palabras con que caracteriza a sus personajes son laconicas y definitivas, como cuando dice: "Entró Isabel Mazacán, con sus pasos de diana cazadora, alta la cabeza, altiva la mirada, demasiado señorial para "cocotte", demasiado desvergonzada para gran dama", (p. p. 30 y 31); o cuando expresa el credo del marqués de Villamelón: "Creía en Dios, como en una persona excelente con quien se cumple de sobra, dejándole de cuando en cuando una tarjeta en el cancel de una Iglesia", (p. 42).

El personaje central es Cursita, marquesa de Albornoz, "una de esas reinas de la moda que empiezan anotando los trajes y acaban escotando las costumbres". En este siglo sigue fustigando las *pequeñeces* de la sociedad del siglo pasado.

La escena se desarrolla allá por 1872, en los tiempos de Amadeo de Saboya, de la primera República y de la Restauración.

Coloma más que un novelista puro, que un artista de las letras, que un literato que escribe por la necesidad de expresar sus íntimas vivencias,

es un predicador de la moral cristiana, un fraile que está en el púlpito, censurando los vicios y meditando en las necesarias enmiendas de esa sociedad corrompida.

No basta el estilo vigoroso ni la ironía, es necesario amar a los propios personajes. De lo contrario, resulta un padastro de sus propios hijos literarios. Esto es Coloma.

La edición chilena, publicada en Padre Las Casas en la Imp. San Francisco (1935), es en general correcta y su presentación es sobria y sólida.

Norberto Pinilla.

BENEYTO PEREZ, JUAN, doctor en Derecho, profesor de la Universidad de Valencia.—"Nacionalsocialismo" (Colección Labor).—En 8.º 198 págs., con 16 láminas.—Editorial Labor, S. A., Barcelona, Buenos Aires, 1934.

Esta obra hace parte de la Colección Labor, y no sólo se ha editado recientemente, sino que se refiere a acontecimientos acaecidos en los últimos meses del año pasado: queda con ello dicho que en sus páginas se puede consultar todo el desenvolvimiento de la revolución llevada a cabo en Alemania, ya que su autor tuvo el cuidado de seguirla en todas y cada una de sus etapas, con método, claridad y precisión admirables.

Quien desee penetrarse del espíritu

que ha informado la revolución de que ha sido alma y nervio Adolfo Hitler, ninguna obra encontrará más adecuada que la de Juan Beneyto Pérez, distinguido profesor de la Universidad de Valencia.

Su lectura es muy recomendable a la juventud, que llevada por la novelaría, aspira a implantar en nuestro suelo instituciones que apenas se empiezan a ensayar en tierras extrañas, de distinta raza, de cultura diferente, que profesan religiones diversas, donde el ambiente físico, intelectual y moral es fundamental, distinto al nuestro y que confrontan problemas económicos y sociales que nosotros estamos muy lejos de tener.

El autor destina algunos capítulos de su obra a transcribir y analizar los programas del partido nacionalsocialista, y es esa parte de la obra quizás la más interesante y la más útil para nuestros novatos estadistas, porque su lectura les llevará la desilusión de ver que el partido nacionalsocialista no sólo no es una avanzada izquierdista que desarrolla sus actividades dentro de un ambiente tradicional, demostrando con ello que países de tan antigua y sólida cultura pueden convertirse de un día para otro en piezas de laboratorio puestas en manos de innovadores, sino que por el contrario entraña una reacción reciamente conservadora, una verdadera avanzada de las derechas, que ha llegado a donde difícilmente aspirarían a llegar derechas que han anclado el origen de sus doctrinas en la más rancia prosapia.

V. Botero Isaza.

JARNES, BENJAMIN. — "Castelar, Hombre del Sinaí". (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX).—En 8.º 250 págs., en rúst. 5 ptas.—Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1935.

El célebre escritor hispano Benjamín Jarnés contribuye con un nuevo volumen a la colección de vidas españolas e hispanoamericanas. Jarnés había revelado ya sus notables dotes reconstructivas y su acertado sentido crítico de las épocas y de los personajes.

Para esta nueva Biografía dispuso de los archivos del Marqués de Grijalba, gracias a los cuales tuvo en sus manos toda la correspondencia del tribuno biografiado. Leyéndole, pues, reconocemos al Castelar completo; al célebre orador que sin cesar ofrecía pasto borroso a los taquígrafos; a una de las voces más poderosas que jamás han agitado asamblea alguna; al tribuno-creador de una catarata efervescente, musical y cadenciosa de imágenes; al músico de las melodías verbales; al regio trovador musical de ideas lanzadas al mercado del siglo XIX; al temible orador que se presentaba en la tribuna armado de pies a cabeza de bombas de interjecciones; al fabricante de discursos que son divinos *cock-tails* de resonancias; al orador cuya vida fué un escape continuo en borbotones retóricos; al hombre que en la tribuna parecía una gallarda nave mecida por ondas metafóricas; y en fin al célebre autor del discurso de los truenos y las ratas, que quizá por puro atavismo pone alguna vez el nombre de Dios como un diamante que adorna sus discursos.

J. C. Andrade.

SEMERIA, P. GIOVANNI.—“La morale e le morali” (Con prefazione del P. Domenico Bassi).—En 8.º XX y 152 págs., en rúst. 9 lrs. Felice Le Monnier, Firenze, 1934.

La moral y las morales del sabio barnabita comprenden 8 conferencias sobre moral. En la primera narra las crisis pretéritas de la moral y se detiene más de propósito en su crisis presente. En la segunda trata del Evangelio como de Código moral, fijando sus caracteres específicos y fundamentales. En la tercera establece un paralelo entre la moral cristiana y la moral hebrea, ilustrando, después de haberlas sintéticamente enunciado, las relaciones entre la una y la otra. En la cuarta reivindica victoriosamente la superioridad de la moral cristiana sobre la moral budista tan ponderada en Alemania por A. Schopenhauer y en Italia por G. Leopardi. El objeto de la quinta constituye el examen de las relaciones entre el Cristianismo y el Estoicismo, que profesó la moral más pura y elevada del mundo pagano. En la sexta se habla del Decálogo de Moisés, en el cual se contienen las leyes, conformes a las exigencias de la naturaleza, que el gran caudillo del pueblo hebreo propuso a los israelitas en nombre de Dios. La materia que se desarrolla en la séptima no puede ser más delicada ni más interesante: evolución histórica de la moral cristiana. En la última se explica la importancia y el método de la moral.

Por lo que hace a las dotes de Semeria, como conferencista, baste decir que tiene la preciosa habilidad de hacer converger hacia los grandes principios y sentimientos más profundos lo que va diciendo en el desarrollo de sus discursos. Es claro y ordenado y sabe proyectar luz copiosa sobre

las cuestiones más pequeñas, relacionándolas con las ideas generales, observando cómo se derivan de éstas. Sabe imprimir dirección práctica a sus conferencias.

J. M. Uria.

NOCIONES DE ESTETICA. — Carlos Lalo.

Hace poco ha publicado Nascimento el librito “Nociones de Estética”. La traducción estuvo a cargo del profesor y escritor Norberto Pinilla, quien cumplió su misión con verdadera elegancia literaria.

La crítica bibliográfica oficial se ha pronunciado con justicia del trabajo del profesor chileno. Pero nosotros queremos recalcar una aportación original que trae el texto: el prólogo. Es una página escrita con sobriedad. Además resulta bastante ilustrativa. En uno de sus párrafos más significativos dice: “Estudiar la ciencia de la belleza y saber las teorías que se han formulado, no da patente de artista. Quien pretendiese saber arte con el solo estudio de los tratados de Estética, pediría a esta ciencia un poder mágico que, naturalmente, no puede tener una doctrina sistemada” (p. 6).

Las palabras de Pinilla son justas; porque dicen que el arte es creación y la estética es la filosofía del arte, es decir, la reflexión del espíritu humano acerca de las bellas obras.

Larga y lenta ha sido la marcha de la ciencia de la belleza. Muchos hombres, entre ellos artista y filósofos, han negado su validez; pero la serie de los fenómenos artísticos es tal que la existencia de una doctrina explicativa se abrió paso a pesar de los pesares. Nace, pues, una ciencia nueva,

cuando hay fenómenos no estudiados en las ciencias existentes. Es lo que pasó con los hechos estéticos.

El pequeño tratado de Carlos Lalo—profesor francés—viene a satisfacer una necesidad de nuestra cultura. El texto, por otra parte, posee notas marginales del autor y del traductor, notas que sirven para ensanchar y esclarecer el volumen de doctrina expuesta en las páginas del libro.

Es, en realidad, "Nociones de Estética" un verdadero curso de iniciación en las materias filosófico-artís-

ticas de que trata, porque es difícil encontrar un texto tan claro y metódico en asuntos de por sí abstrusos.

El detallado índice, por lo demás, facilita las consultas. La bibliografía, si no completa, ofrece buena cantidad de títulos para la labor de los estudiosos.

En resumen, un libro útil; traducido con propiedad y de innegables méritos filosóficos y artísticos.

Fco. Maza.

II.— *Cultura Profesional*

EDUCACION SEXUAL.—Samuel Gajardo.

Publicado el libro de Gajardo en 1934, se agotó rápidamente la primera edición. En el mismo año, tuvo el autor el buen acuerdo de publicar una segunda edición que sirviese para satisfacer los necesarios anhelos de conocimiento.

El problema sexual es delicado y apasionante. El Juez de Menores de Santiago está más habilitado que cualquier jurista para tratarlo con un criterio realista y científico.

La lectura de "Educación Sexual" (Imp. Rapid. Santiago) es sobremanera fructuosa para los padres y profesores, puesto que ilustra en forma clara y precisa.

El autor no es un sabio que descubra teorías propias, pero es un expositor ameno y brillante de los principios más prestigiados que acerca de la cuestión se hayan escrito.

Dice un gran periodista estadouni-

dense que la misión del crítico literario es la de establecer un lazo de unión entre el libro y el lector. Este criterio practista es exacto. Si quien estas líneas escribe, pudiese creer en los consejos y los diese con fe, daría el siguiente: Busque el lector "Educación Sexual" de Samuel Gajardo. Es un libro sencillo y que ilumina en la "obscura senda".

Norberto Pinilla.

"ORIENTACIONES", por Virgilio Pérez Hernández, Inspector de Primera enseñanza de Santander.

Una nueva obra de este prestigioso Maestro nacional que, por méritos propios, ha llegado a Inspector de Primera enseñanza. Virgilio Pérez Hernández, el muchacho que conocí en Madrid apenas terminada su carrera, ya entonces con ansias de lucha y de

superación, es incansable en la labor literaria y pedagógica, que años ha iniciase en la hoja quincenal de un importante diario toledano. Su pañabra y su pluma de apóstol de la verdad no tienen sosiego. Seguramente no serán pocos los que hagan de "perros labradores" ante su triunfar constante; pero él, de temple firme y acerado, ¿cómo ha de detenerse en su camino?...

Y ahí está su nueva obra sobre la mesa de mi despacho: termino de saborear todo su contenido admirable.

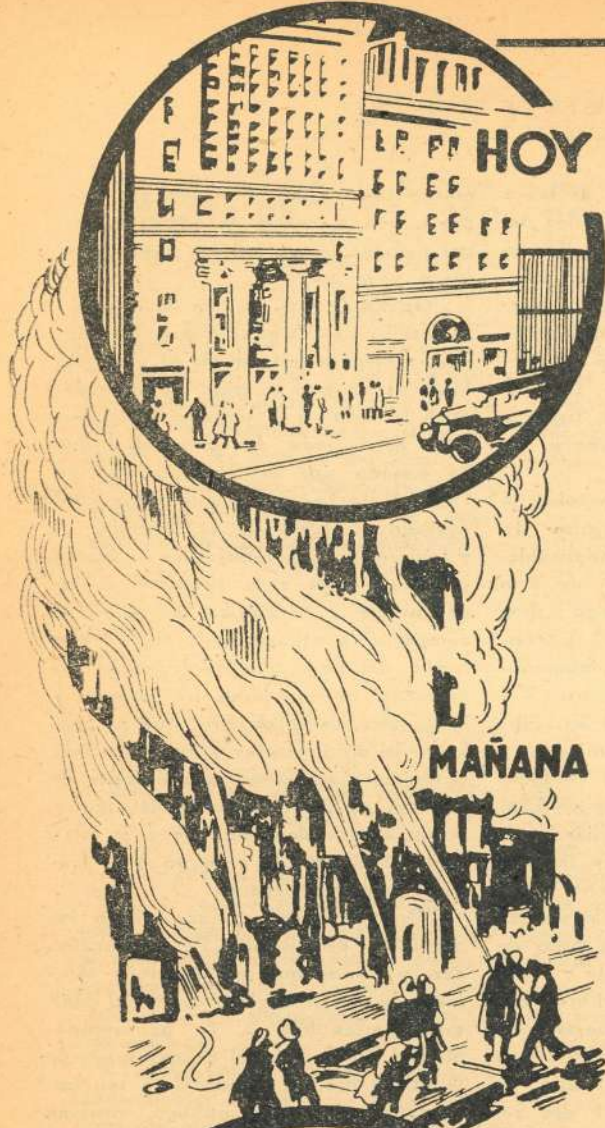
"Orientaciones" se lee de un solo tirón. Su "a guisa de prólogo" despierta desde el principio el interés, que no decae ni un solo momento conforme se avanza en la lectura. Todas sus páginas van dirigidas a la juventud y contienen pensamientos y enseñanzas de índole moral verdaderamente valiosas. Constituyen un breviario-guía para los que, saliendo de la edad infantil, penetran en la vida de los hombres, en los albores de la pubertad, en los primeros pasos de la juventud. Y ninguno debe dejar de leerlo, "despacio, serenamente", como dice el mismo autor. Es un libro "hecho para ti, joven de hoy, que eres esperanza y promesa". Es un libro que hace pensar. Y esto, por sí solo, ya es mucho. Porque hay por esa república de las letras infinidad de libros que nada dicen, unos, que son como casas vacías, otros, y bastantes como "sepulcros blanqueados", de bella traza por fuera y ahitos de podredumbre por dentro. Es un libro que hace pensar, que llena de sanas inquietudes el espíritu, que produce surcos de bondad en el corazón, que

marca las huellas del bien en quienes tienen la suerte de adentrarse en sus páginas, sin prisa, sin fijarse "un plazo para leerlo".

"Orientaciones" es un acierto indiscutible de Virgilio Pérez Hernández, y bien se nota desde el principio hasta el fin que se trata de un pedagogo forjado en el yunque de la realidad de la vida, de un hombre que ha pasado por la Escuela, que ha "vivido" la Escuela y que sigue consagrado al ideal de la Escuela... y quiere que el influjo de la buena educación siga a la juventud al incorporarse a la fábrica, al taller, al campo, a la oficina, etc., etc... por medio del libro que no le excite las pasiones, que le hable al corazón y le penetre en el cerebro, que no malogre la obra escolar y que la afiance en los momentos más difíciles de la vida, en los que, sin duda alguna, según se encaucen en uno o en otro sentido, dependerá el éxito o el fracaso para el porvenir.

"Orientaciones" es un acierto indiscutible de Virgilio Pérez Hernández, y (¿por qué no decirlo?) también de la prestigiosa Editorial Dalmáu Carles Pla, S. A. de Gerona-Madrid. Constituye el primer tomo de la nueva Biblioteca que Casa tan importante ofrece al público, titulada "Orientación y Metodología". Resulta una inauguración digna de los elevados fines que persigue, y sólo deseo una cosa: que los restantes tomos sean dignos compañeros del que motiva estos breves comentarios míos.

G. Martínez Page



HOY

MAÑANA

SU IMPREVISION
Lo dejará en la miseria si no evita las consecuencias de esta catástrofe.

**ASEGURESE EN LAS
 COMPAÑIAS NACIONALES
 DE SEGUROS**

- "La República"*
- "La Estrella"*
- "La Cordillera"*
- "La Central"*
- "La Industrial"*
- "La Minerva"*

AGUSTINAS 1137
 CASILLA 439 y 3106
 TELEFONO 83920
 SANTIAGO

LUIS KAPPES G.
 Gerente

Cubren riesgos de Incendio, Accidentes del Trabajo, Accidentes personales, Lucro Cesante, riesgo de Transporte, Incendio de Sementeras, Fianzas, Marítimos, Terremotos, etc., etc.

**BUSQUE A NUESTROS
 AGENTES EN TODO
 EL PAIS**

NOTICIARIO

EDUCACIONAL

VI Congreso Internacional de Educación Moral. — Cracovia, 1934. — Permítaseme dar a los lectores una impresión personal del Congreso de Educación Moral reunido en Cracovia, en septiembre 11-15, 1934. Soy uno de los miembros sobrevivientes del Comité inicial que organizó el Congreso que se celebró en la Universidad de Londres en 1908, — Congreso que, bajo la dirección del profesor Miguel Sadler, de Lord Avebury, del doctor Félix Adler y de D. Gustavo Spiller, despertó gran interés general. Este interés no ha dado señales de decaimiento en la notable serie de reuniones de La Haya, (1912), Ginebra (1922), Roma (1926), París (La Sorbona, 1930) y Cracovia (1934). A raíz del Congreso de Londres quedaron establecidas las bases en los términos siguientes:

"El Congreso no defiende las ideas de ninguna sociedad ni partido, pero proporciona a todas las personas que se interesan en la educación moral, sea cual fuere su convicción ética o religiosa, su nacionalidad o punto de mira, una oportunidad igual para todos, de expresar sus opiniones y compararlas con las de los demás".

Habiendo tomado parte activa en cada una de las seis reuniones, puedo dar fe de que todas han procedido lealmente con respecto a estas admirables bases. La falta de conclusiones ha permitido la concentración, tan útil como poco frecuente, de los re-

sultados prácticos y filosóficos, y ha suprimido la argumentación hostil. Las numerosas sesiones de la Universidad Jagellones comprendían elementos protestantes, racionalistas, judíos y (tal vez en mayoría) católicos. Una amistosa camaradería, empero, predominó todo el tiempo. Nos reunimos bajo los auspicios del Gobierno polaco. Los discursos de apertura estuvieron a cargo del Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y el Alcalde de Cracovia, e innumerables profesores hablaron en las sesiones plenarias y en las distintas sesiones, pero no se nos abrumó con burocracia ni con escolasticismo. Envuelto en un manto monástico, blanco y rosado, de la Orden de Ramakrishna, un orador de Madrás, Swami Yatiswarananda, predicó un sermón hindú; Mme. Harand, de Viena, prorrumpió, entre los aplausos de las mujeres, en un apasionado llamado a la guerra contra la pobreza y el odio; el señor Peter Manniche nos dió una sencilla reseña, al estilo de la clase obrera, de la obra educacional del famoso Obispo Grundvig, de Dinamarca. Ya fuera a través de la maciza filosofía de los profesores Hessen y Mirski, de las brillantes parisinas alocuciones de los profesores Bouglé, Lalande y Brunshvicg, de la moderada pedagogía del profesor Petersen, de Jena, o de las risueñas, evangélicas palabras de Miss Schmidt (Ginebra) y de Mlle. Butts (Bureau I. d'Education), sentíamos que todo estaba lógicamente relacionado con el tema principal: "Las fuer-

zas morales, comunes a todos los seres humanos: sus orígenes y su desarrollo por medio de la educación".

Tres figuras destacadas merecen mención especial: Mme. Marie Sokal, la Secretaria del Comité Polaco, que unía a su entusiasmo una capacidad efectiva de organización; el señor Christie Tait, Secretario del Comité Ejecutivo de Ginebra, y el profesor Oscar Halecki, que habló impecablemente en inglés, francés y alemán, y en la sesión final, nos maravilló con elocuente resumen de lo realizado por el Congreso, en un latín de acento musical, sin ayuda de papel alguno. La inspirada actuación de Halecki en la presidencia simbolizó el alma del Congreso en sus seis fases internacionales, de 1908 a 1934.

Los trabajos del Congreso se publicaron en dos volúmenes, y más adelante se publicará el tercero con los informes. (Por más detalles dirigirse a Mme. Sokal, Museum Oswiaty, Hoza 88, Varsovia). Agregaré que el Gobierno del Reich ha invitado al Congreso para celebrar su próxima reunión en Alemania en 1938, y verdaderamente espero que el Comité Ejecutivo ha de aceptar esta proposición.

Frederick J. Gould

Secretario de los Congresos de Ginebra, Roma y París.

"The Journal of Education", Londres, Noviembre 1934.

Abolition of licensed houses.—Comisión de la trata de Mujeres y de Niños de la Sociedad de las Naciones.—Documento c.221.M.88; 96 pags. Ginebra, 1934.

En este informe preparado por el

Secretario de la Sociedad de las Naciones, a insinuación de la Comisión Consultiva de Protección de la Infancia y de la Juventud, para conocer los resultados del sistema de abolición de las casas de tolerancia en los países que lo han adoptado.

XI Sesión de la Asociación Internacional de Protección a la Infancia.—En ocasión de la Exposición Universal e Internacional de Bruselas (Bélgica), tendrá lugar del 18 al 21 de julio próximo, la XI Sesión de la Asociación Internacional de Protección a la Infancia, bajo la forma de un Congreso Internacional puesto bajo el patronato del Gobierno belga, y al cual serán invitados todos los Gobiernos de los países extranjeros.

Serán tratados los siguientes temas oficiales:

1. La protección del niño en el campo, desde los puntos de vista Médico, Jurídico, Pedagógico, Social.

2. Los efectos de la crisis económica y de la huelga sobre los niños y los adolescentes. Métodos de encuestas desde los puntos de vista Médico, Jurídico, Pedagógico, Social.

La Asociación Internacional de Protección a la Infancia se propone organizar durante el Congreso, fuera de las sesiones oficiales, seminarios de estudios donde se tratarán los más importantes problemas.

Sección Médica.

El estatuto y las necesidades de la pediatría en la formación profesional de los médicos.

Examen prenupcial y tratamiento obligatorio. Cuáles son las enfermedades que deben ser tratadas. Reglas a adoptar.

Las perturbaciones de la motricidad en el niño normal o anormal. Sus tratamientos.

La mortalidad infantil causada por la diarrea.

La profilaxia inmunizante de la tuberculosis de la infancia.

La educación del lactante.

Sección Jurídica.

La investigación de la paternidad de los hijos naturales.

El Patronato de los niños extranjeros.

Función social de la patria potestad e intervención eventual del Estado en la limitación de los derechos y obligaciones.

¿Deben ser sometidos los menores delincuentes particularmente difíciles de educar a un tratamiento especial durante la ejecución de las penas? En caso afirmativo, ¿cuáles son los principios a seguir que establecen el tratamiento?

Sección Pedagógica.

Educación de los adolescentes y preadolescentes en vista del ejercicio de sus futuros deberes como jefes de familia.

La familia y la escuela. Su colaboración. Métodos y procedimientos.

Sección Social.

Responsabilidad del Estado en la organización y la inspección de las Escuelas maternas o Jardines de infantes y otras instituciones destinadas a los niños de edad preescolar.

Programa de estudio mínimo de una escuela de Servicio Social.

Para cualquier información dirigirse al Secretario General, doctor J.

Maquet, Avenue de la Toison d'Or, 67. Bruselas.

5.º Congreso Internacional de Educación Familiar.—Este Congreso tendrá lugar en Bruselas, del 31 de julio al 4 de agosto de 1935, con el siguiente programa:

Sección: Nociones Generales relativas a la formación del carácter.—Estudio psicológico de la Infancia.

1) Investigaciones científicas de métodos para la formación del carácter.—Resultados.

2) Estudio psicológico sobre la herencia de las cualidades y de los defectos del carácter.—Consejos que de él se desprenden desde el punto de vista del matrimonio.

3) Consultas pedagógicas.

2.ª Sección: Formación del carácter en la familia.—Consejos a los padres sobre los mejores métodos que desarrollar en los niños:

A

4) El sentido del deber y el hábito de cumplirlo.

5) La iniciativa y la fuerza de voluntad y el dominio de sí mismo.

6) La bondad de corazón y el espíritu de conciliación.

7) La dignidad en el porte y los modales y en la conducta.

8) La alegría y el optimismo.

B

9) Importancia de los juegos, de los ejercicios físicos, de los ejercicios o prácticas diversas que proporcionen habilidad manual, de las artes mecánicas u oficios y de la jardinería, en vista de la formación del carácter.

3.ª Sección: Formación del carácter en la escuela primaria, secundaria y superior.—Consejos a los maestros sobre los mejores métodos encaminados a desarrollar en los alumnos:

10) El espíritu familiar.

11) El espíritu de solidaridad y el sentido social.

12) El sentimiento de la responsabilidad.

13) El ejercicio de los deportes y de los juegos, y de otras ocupaciones orientadas a la vida familiar.

14) Colaboración de la escuela y la familia para la formación del carácter. Deseo de los padres en lo que concierne a la simplificación y la orientación práctica de los programas.

4.ª Sección: Preparación pedagógica de la juventud para su misión educadora familiar en la escuela primaria, secundaria y superior, en lo relativo a la formación del carácter dentro de la familia.

15) Ambiente familiar en la escuela.

16) Enseñanza de la pedagogía familiar con ejercicios de aplicación.

17) Colaboración sistemática de la escuela y de la familia para la preparación de la juventud a su misión educadora.

5.ª Sección: Vulgarización entre los padres de las nociones de educación familiar para la formación del carácter.

18) Mediante escuelas para padres de familia, y por las instituciones religiosas y sociales.

19) Misión de la prensa, de la radio y del cine (realización, proyectos).

6.ª Sección: Acción de instituciones diversas en atención al mejoramiento de las condiciones de la vida familiar para la formación del carácter.

20) Liga de las familias numerosas — Institución del rincón de tierra — Habitaciones baratas — Cajas de ahorros — Asociaciones de defensa moral — Asociaciones de deportes — Escutismo — Instituciones pacifistas — Asignaciones familiares — Instituciones diversas en los diferentes países: Intensificación de su acción para favorecer la educación del carácter dentro de la familia.

21) Util empleo de los ocios dentro de la familia (veladas familiares, etc.)

7.ª Sección: Coordinación del celo social, en vista de un programa común de acción para el mejoramiento de la civilización mediante la educación familiar del carácter.

22) Documentación.

23) Exposiciones de educación familiar.

24) Programas de acción internacional.

Coordinación de las conclusiones del Congreso.

Comunicaciones oficiales diversas.

PERMUTAS

Profesora de la escuela de 2.ª clase, N.º 33, de Rancagua, ubicada cerca de la estación, ofrece permuta a cualquiera escuela de alrededores de Santiago, o a Valparaíso.

Dirigirse: Rancagua; Unión Americana, 745.

Director de la escuela de 2.ª clase, N.º 22 de Cachapoal, ubicada en Las Cabras, (Ramal Pelequén), desea permutar con director igual clase, entre provincias Aconcagua y Maule, línea central.

Dirigirse: Las Cabras, Escuela 22.

Eloísa Montecinos Caro, profesora de la Escuela Superior de Hombres N.º 8, de Los Sauces (Angol), desea permutar con profesora de Chillán o Chillán Viejo.

Dirigirse: Los Sauces (Angol), Escuela 8.

Profesora de la escuela 7 de Antofagasta desea permutar con profesora de Santiago, o cerca de Santiago.

Dirigirse: "Revista de Educación", Santiago, casilla 1442.

Directora de la escuela 30 de Chillán, de 3.ª clase, desea permutar con profesora o directora de Santiago o Alrededores.

Dirigirse: J. G. Niblinto.

Fábricas de Catres, Sommiers y Colchones

"LA VALPARAISO"

Portal EDWARDS 2718 — Teléfono 85935

SAEZ Y SAENZ

"LA IBERIA"

SAN DIEGO 1245

Telegramas "SAENZSA"

— TELEFONO 6, MATADERO

Casilla 4623

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

INSTITUCION DE AHORROS Y BENEFICENCIA

FUNDADA EN 1858

SECCION SEGUROS CONTRA
INCENDIO

Sus pólizas son las más ventajosas y participa de sus utilidades anualmente a los asegurados.

SECCION FIANZAS

Emite pólizas a los empleados públicos y son aceptadas por la Contraloría General de la República. Participa de sus beneficios a los asegurados.

Consulte nuestras tarifas que son las más liberales.

Casilla 2454

Moneda 1342

Teléfono 87762

BOLETIN INFORMATIVO

NOMBRAMIENTOS:

- Decreto N.º 3287.—31 de mayo de 1935.— Nómbrase a doña Georgina Pizarro Robledo, directora de la escuela 102 de Ovalle, para que desempeñe igual cargo en la escuela 76 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3297.—31 de mayo de 1935.— Nómbrase a doña Violeta Becerra Carrasco, directora de la escuela 8 de Arica, para que desempeñe igual cargo en la escuela 4 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3300.—31 de mayo de 1935.— Nómbrase a doña María Villarroel Oyarzún, directora de la escuela 50 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela 127 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3474.—5 de junio de 1935.— Nómbrase a don Rafael Moreira Villar, profesor de la escuela diurna N.º 5 de Santiago, para que desempeñe, en calidad de suplente, el cargo de profesor de la escuela nocturna anexa al mismo establecimiento.
- Decreto N.º 3465.—5 de junio de 1935.— Nómbrase a doña Filomena Recabarren Apablaza, profesora de la escuela 247 de Santiago, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 12 de Cachapoal.
- Decreto N.º 3725.—18 de junio de 1935.— Nómbrase a doña Raquel Ferrandois Vergara, profesora de curso de la Escuela Experimental de Niños, para que desempeñe igual cargo en la Escuela Especial de Desarrollo.
- Decreto N.º 3744.—18 de junio de 1935.— Nómbrase a doña Laura Pozo Valenzuela, directora de la escuela 24 de Antofagasta, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 10 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3756.—18 de junio de 1935.— Nómbrase a doña Agustina Rossini Forlivessi, directora de la escuela 71 de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la escuela 18 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3759.—18 de junio de 1935.— Nómbrase a doña Victoria García Saavedra, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 10 de Mataquito.

GRADOS:

- Decreto N.º 3316.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Corina Villegas Alcaíno, profesora de la escuela 18 de Copiapó, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Segunda Clase.
- Decreto N.º 3317.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña María Navarro Muñoz, directora de la escuela 31 de Mataquito, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3322.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Ercilia Mardones Herrera, profesora de la escuela 5 de Yungay, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

- Decreto N.º 3323.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Ema Robledo Hernández, profesora de la escuela 27 de Huasco, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Segunda Clase.
- Decreto N.º 3327.—31 de mayo de 1935.— Declara que don Alfredo Valencia Maidana, director de la escuela 3 de Iquique, tiene derecho a figurar en el grado 6.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3324.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Luisa Trupp Maluscka, directora de la escuela 31 de Maipo, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3325.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Guillermina Castillo Vargas, directora de la escuela 12 de Parral, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3329.—31 de mayo de 1935.— Declara que don Luis A. Salgado Erices, profesor de la escuela 27 de Angol, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3462.—31 de mayo de 1935.— Declara que doña Luisa León Contreras, directora de la escuela 19 de San Antonio, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del Escalafón de Segunda Clase.
- Decreto N.º 3555.—12 de junio de 1935.— Declara que doña María Luisa Vergara Carvajal, directora de la escuela 69 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3557.—12 de junio de 1935.— Declara que doña Amelia Reyes Escobar, profesora de la escuela 31 de Curicó, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3560.—12 de junio de 1935.— Declara que doña Olga Hogtter López, profesora de la escuela 18 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 8.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3556.—12 de junio de 1935.— Declara que doña Ana Luisa Gajardo Alvear, directora de la escuela 268 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3558.—12 de junio de 1935.— Declara que doña Laura Pizarro Rojas, profesora de la escuela 2 de Mataquito, tiene derecho a figurar en el grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 3559.—12 de junio de 1935.— Declara que doña Ester Vidal García, directora de la escuela 149 de Castro, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Segunda Clase.
- Decreto N.º 3561.—12 de junio de 1935.— Declara que don Eufemio Parra Madrid, profesor de la escuela 56 de Santa Cruz, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del Escalafón de Primera Clase.

PERMUTAS:

- Decreto N.º 3293.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Mirtala Rocco Oroz, profesora de la escuela 5 de Santiago, y doña Celia Peredo Espina, profesora de la escuela 204 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3294.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Blanca Cuevas Carrasco, profesora

- de la escuela 8 de Loncomilla, y doña María Baudrand Sepúlveda, profesora de la escuela 18 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3296.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Berta Iturria Lozano, profesora de la escuela 34 de Valparaíso, y doña Laura Flores Varas, profesora de la escuela 3 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3301.—31 de mayo de 1935.—Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Aurea Campos Campos, profesora de la escuela 5 de Talca, y doña Berta Gutiérrez Macaya, profesora de la escuela 4 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3306.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Fernando Guarda Castañeda, profesor de la escuela 1 de San Carlos, y don Lisandro Ortiz Rivera, profesor de la escuela 67 de Linares.
- Decreto N.º 3311.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos solicitan don Manuel Morales González, profesor de la escuela 7 de Tocopilla, y don Pedro Venegas Garrido, profesor de la escuela 1 de El Loa.
- Decreto N.º 3442.—4 de junio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Carlos Peña Orozco, director de la escuela 19 de Petorca, y don Eudilio Guzmán Suárez, director de la escuela 16 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 3745.—18 de junio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Ana Labarca Vidal, profesora de la escuela 195 de Santiago, y doña Raquel Díaz Rubio, profesora de la escuela 157 del mismo departamento.
- Decreto N.º 3738.—18 de junio de 1935.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Albertina Pastene Osses, profesora de la escuela 3 de Chillán, y doña Graciela Muñoz Mora, profesora de la escuela 1 de Bulnes.

RENUNCIAS:

- Decreto N.º 3288.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la renuncia que de su cargo de director presenta don Enrique Dauros Silva, de la escuela 65 de Valdivia.
- Decreto N.º 3289.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta doña Amelia Rebolledo Valdebenito, de su cargo de profesora de la escuela 22 de Linares.
- Decreto N.º 3314.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la renuncia que de su cargo de profesora de la escuela 23 de Maipo, presenta doña Sofía Berrios Carreño.
- Decreto N.º 3447.—5 de junio de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta don Francisco Cuevas Miranda, de su cargo de profesor de la escuela 168 del departamento de Santiago.
- Decreto N.º 3466.—5 de junio de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta don Juan Grusio Peric, de su cargo de director de la escuela 34 de Antofagasta.

Decreto N.º 3519.—6 de junio de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta doña Delia Alvarez Requena, de su cargo de profesora de la escuela 39 de San Felipe.

Decreto N.º 3724.—18 de junio de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta doña Raquel Raffo Barrios, de su cargo de profesora de Tejidos del Grado Vocacional N.º 26 de Collipulli.

TRASLADOS:

Decreto N.º 3285.—31 de mayo de 1935.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Marta Vergara Acevedo, profesora de la escuela 164, a igual cargo en la escuela 13; y don Juan Poblete Caniuqueo, profesor de la escuela 13, a igual cargo en la escuela 164.

Decreto N.º 3295.—31 de mayo de 1935.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Talcahuano: doña Aida Sanhueza Tapia, profesora de la escuela 3, a igual cargo en la escuela 7; y doña Juana Venegas Reyes, profesora de la escuela 7, a igual cargo en la escuela 3.

Decreto N.º 3304.—31 de mayo de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 128 de Santiago, servida por doña Juana Fuentealba Quijada, a la escuela 22 del mismo departamento.

Decreto N.º 3305.—31 de mayo de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 124 de Santiago, servida por doña Lucrecia García Astudillo, a la escuela 22 del mismo departamento.

Decreto N.º 3307.—31 de mayo de 1935.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Rancagua: doña Raquel Berríos Soto, profesora de la escuela 46, a igual cargo en la escuela 11; y doña Celia Caprile Villalón, profesora de la escuela 11, a igual cargo en la escuela 46.

Decreto N.º 3319.—31 de mayo de 1935.— Trasládase el siguiente personal: doña Juana Sentis Berríos, profesora de la escuela 27 de Quillota, a igual cargo en la escuela 8 de Ovalle; y doña Rosa Elvira Vega Cerda, profesora de la escuela 8 de Ovalle, a igual cargo en la escuela 27 de Quillota.

Decreto N.º 3313.—31 de mayo de 1935.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Lilya Raby Alfaro, profesora de la escuela 131, a igual cargo en la escuela 30; y doña Ema Valdés Farfán, profesora de la escuela 30, a igual cargo en la escuela 131.

Decreto N.º 3588.—13 de junio de 1935.— Trasládase el siguiente personal: doña Alicia Torres Badilla, directora de la escuela 42 de La Laja, al cargo de profesora de la escuela 12 de Yumbel; y doña Honoría Reyes Hodges, profesora de la escuela 12 de Yumbel, al cargo de directora de la escuela 42 de La Laja.

Decreto N.º 3597.—13 de junio de 1935.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Valparaíso: doña Fidelia Molina Elgueta, profesora de la escuela 77, a igual cargo en la escuela 52; y doña Rosa Duque Bustamante, profesora de la escuela 52, a igual cargo en la escuela 77.

Decreto N.º 3739.—18 de junio de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 71 de Valparaíso, servida por doña Carmen Silva Rodríguez, a la escuela 77 del mismo departamento.

Decreto N.º 3736.—18 de junio de 1935.— Trasládase el siguiente personal: doña Corina Tíbar García, profesora de la escuela 7 de San Felipe, a igual cargo en la escuela 11 de Los Andes; y don Oscar Vargas Camus, profesor de la escuela 11 de Los Andes, a igual cargo en la escuela 7 de San Felipe.

Decreto N.º 3737.—18 de junio de 1935.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 16 de Valparaíso, servida por doña Matilde Juárez Mori, a la escuela 22 del mismo departamento.

LICENCIAS:

Decreto N.º 3341.—31 de mayo de 1935.— Concédese quince días de licencia a doña Clementina Cerda Castillo, profesora de la escuela 16 de Coquimbo.

Decreto N.º 3347.—31 de mayo de 1935.— Concédense las siguientes licencias: 15 días a doña Rosalva Valdovinos Castillo, profesora de la escuela 28 de Caupolicán; un mes a doña Elena Alvarez Rivera, directora de la escuela 18 de Santa Cruz.

Decreto N.º 3350.—31 de mayo de 1935.— Concédese tres días de licencia a don Julio Silva Bonnaud, director de la escuela 3 de Magallanes.

Decreto N.º 3354.—31 de mayo de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Rosalba Andrade Asenjo, profesora de la escuela 8 de Valdivia; un mes a doña Marina Cotal Román, directora de la escuela 37 de Valdivia; 15 días a don Luis Alberto Bustos Zárata, profesor de la escuela 1 de La Unión.

Decreto N.º 3356.—31 de mayo de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Catalina Carrasco Hormazábal, profesora de la escuela 2 de Bulnes; 15 días a doña Merced L. Morales Sánchez, directora de la escuela 50 de Itata.

Decreto N.º 3359.—31 de mayo de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Elsa Dellepiane Maturana, profesora de la escuela 62 de Rancagua; un mes a doña Esperanza Olea W., profesora de la escuela 47 de Santiago.

Decreto N.º 3378.—31 de mayo de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a don Luis Bustamante Brisso, profesor de la escuela 29 de Iquique; un mes a doña Lucila Chávez Alvarez, profesora de la escuela 20 de Huasco.

Decreto N.º 3437.—31 de mayo de 1935.— Concédese 15 días de licencia a doña Emelina Subiabre Subiabre, directora de la escuela 92 de Llanquihue.

Decreto N.º 3471.—5 de junio de 1935.— Concédese quince días de licencia a doña Laura Manríquez Salazar, profesora de la escuela 13 de Temuco.

Decreto N.º 3502.—31 de mayo de 1935.— Concédese quince días de licencia a doña Clodomira Soto Villar, profesora de la escuela 29 de Linares.

Decreto N.º 3510.—6 de junio de 1935.— Concédese un mes de licencia a doña Blanca Jiménez Pérez, directora de la escuela 30 de Huasco.

- Decreto N.º 3571.—12 de junio de 1935.— Concédese diez días de licencia a don Pedro Araya Riveros, profesor de la escuela 5 de Iquique.
- Decreto N.º 3617.—13 de junio de 1935.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Adriana Vidaurre Mandiola, profesora de la escuela 41 de Valparaíso; un mes a doña Corina Marambio Bustos, directora de la escuela 28 de Cachapoal.

AUTORIZACIONES:

- Decreto N.º 3276.—31 de mayo de 1935.— Autorízase a doña Guadalupe Hernández Méndez, para hacer clases de Canto en las escuelas 20 y 91 de Santiago.
- Decreto N.º 3338.—31 de mayo de 1935.— Autorízase al Pbro. don José Manuel Pérez P., para hacer clases de Religión y Moral en la escuela 1 de Lontué.
- Decreto N.º 3473.—5 de junio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Enrique Silva Cid, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas 5 y 6 del departamento de Petorca.
- Decreto N.º 3566.—12 de junio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Alejandro Arias, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas 242 y 243 de Santiago.
- Decreto N.º 3767.—18 de junio de 1935.— Autorízase al Pbro. don Juan Bautista Castillo Alfaro, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas 11 y 12 del departamento de Linares.

TRIENIOS:

- Decreto N.º 3164.—28 de mayo de 1935.— Declara que doña Laura Gálvez Rojas, profesora de la segunda sección de la Escuela de Aplicación anexa a la Normal N.º 1, de Santiago, tiene derecho a percibir un 70% de aumento trienal.
- Decreto N.º 3751.—18 de junio de 1935.— Declara que don Jorge Alfaro Ramírez, Inspector Escolar de Santiago, tiene derecho a percibir un 50% de aumento trienal.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

- Decreto N.º 3427.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta doña Blanca Jara Córdova, de cuatro horas semanales de Gimnasia, que desempeña en el Liceo de Hombres de Taltal.
- Decreto N.º 3428.—31 de mayo de 1935.— Declárase que doña Elisa Figueroa Zapata, profesora del Liceo de Hombres N.º 4, de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 9.º del Escalafón del Personal.
- Decreto N.º 3429.—31 de mayo de 1935.— Acéptase la renuncia que presenta doña Hesic Cerlach Balthasar, de ocho horas semanales de clases de Alemán, que desempeña en el Liceo de Hombres de Antofagasta.
- Decreto N.º 3430.—31 de mayo de 1935.— Nómbrase a don Alejandro Men-

chaca Lira, para que desempeñe, en el Liceo de Niñas de Linares, tres horas semanales de clases de Religión.

Decreto N.º 3431.—31 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Julio Carnier Martínez, para que desempeñe, en el Liceo de Niñas de Magallanes, tres horas semanales de clases de Religión.

Decreto N.º 3483.—5 de junio de 1935.—Declárase que don Heriberto Melo Fuentealba, actual Secretario-Contador del Liceo de Hombres de Temuco, tiene derecho a gozar de siete aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Decreto N.º 3663.—18 de junio de 1935.—Declárase que don Horacio Godoy Iluffiz, profesor del Instituto Nacional, tiene derecho a figurar en el grado quinto del Escalafón del Personal.

INDUSTRIAL Y MINERA

Decreto N.º 2782.—10 de mayo de 1935.—Concédese a don Gilberto Julio Legay, Ayudante de Topografía y Trabajos Gráficos de la Escuela de Minas de Antofagasta, una nueva licencia de 15 días.

Decreto N.º 2729.—9 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Ignacio Veloso Cisternas, para que sirva en la Escuela de Minas de Copiapó, 4 horas de Historia, de 1.ª categoría.

Decreto N.º 2850.—13 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Walter Fett Dittebrand, para que sirva en la Escuela de Artes y Oficios, 2 horas semanales de clases de Combustión y Combustibles.

Decreto N.º 2898.—15 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Juan Palma Tapia, para que desempeñe en la Escuela de Minas de La Serena, el cargo de Ayudante del Laboratorio de Metalúrgica y Preparación Mecánica.

Decreto N.º 3082.—22 de mayo de 1935.—Contrátase a don Juan Cabaña Vargas, para que desempeñe, en la Escuela Industrial de Valdivia, el cargo de Operario Especializado del Taller de Trabajos en Cuero.

Decreto N.º 3080.—22 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Francisco Baldini Riveros, para que desempeñe, en la Escuela Industrial de Valdivia, el cargo de Ayudante del Taller de Mecánica y Herrería.

Decreto N.º 3253.—31 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Armando Bravo Letelier, para que desempeñe, en la Escuela de Minas de Copiapó, seis horas de Castellano.

Decreto N.º 3255.—31 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Otto Schciler Flaig, para que desempeñe, en la Escuela Industrial de Valdivia, el cargo de Profesor-Auxiliar del Taller de Mecánica y Herrería.

Decreto N.º 3412.—31 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Julio Fernández Moena, para que desempeñe, en la Escuela de Minas de La Serena, el cargo de Jefe del Laboratorio Químico Metalúrgico.

Decreto N.º 3413.—31 de mayo de 1935.—Nómbrese a don Víctor Peña Aguayo, para que desempeñe, en la Escuela de Minas de La Serena, el cargo de profesor, con 5 horas semanales de clases de Mineralogía y Geología.

Soc. Coop. "El Magisterio"

SANTIAGO

BANDERA 120

Capital: \$ 500,000 dividido en 5,000
acciones de \$ 100 cada una

Están abiertas al público las Secciones:

- 1.—*Sastrería y Confecciones para Caballeros.*
- 2.—*Camisería y Sombrerería para Caballeros.*
- 3.—*Zapatería para Caballeros, Señoras y Niños (incluso confecciones sobre medida.)*
- 4.—*Tienda y Paquetería.*
- 5.—*Bonetería para Señoras.*
- 6.—*Sombrerería para Señoras.*
- 7.—*Abarrotos, y*
- 8.—*Varios (Sanitarios, muebles, máquinas de coser y escribir, cocinas, radios, colchones, catres, etc.)*

Para los profesores en todas las ramas de la enseñanza, incluso la enseñanza privada, y personal administrativo dependiente del *Ministerio de Educación Pública* y *para todo el país*.

Las acciones valen \$ 100, que se pagan en 5
cuotas mensuales de \$ 20 cada una

SEÑOR PROFESOR: *Invierta sus economías en acciones de esta Cooperativa. Le producen el 7 % de interés*

Escuela Activa

El Instituto "PINOCHET LE-BRUN" ha querido ayudar al más noble de los gremios de trabajadores intelectuales en esta tarea de orientar y preparar al maestro que no desee quedarse atrás en el movimiento formidable de progreso que representa la reforma educacional bien entendida.

Con el título ESCUELA ACTIVA, ha iniciado un Curso que tiene por objeto dar a los profesores primarios y secundarios la orientación moderna que necesitan para comprender y poner en práctica las ideas fundamentales de la reforma educacional sobre la base de los METODOS ACTIVOS de la experiencia personal del niño, que instruye y educa para la vida y por medio de la vida misma.

La redacción de este Curso estuvo a cargo de uno de los pedagogos más distinguidos y progresistas del magisterio nacional y a la vez uno de los pioneros de este gran movimiento de reforma educacional.

Pídanos informes sin compromiso para Ud.

EL INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN" (m. r.)

(Reconocido por el Estado como cooperador a la función educacional por decreto 1413 del Ministerio de Educación)

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406
Casilla 424 — Teléfono Auto 63272 — Direc. Teleg.: IPILE

Enseña por correspondencia los siguientes cursos:

DE ACTIVIDADES COMERCIALES:

(22 Cursos diferentes)

DE ACTIVIDADES TECNICAS:

(17 Cursos diferentes) y

DE ACTIVIDADES ESPECIALES:

CARICATURISMO.

ESCUELA ACTIVA.

AUTOSUGESTION Y MENTALISMO.

DETECTIVISMO.

DACTILOSCOPIA.

AVICULTURA.

APICULTURA.

PIDA NUESTRA REVISTA MENSUAL "ENTUSIASMO"

La subscripción vale solamente \$ 5.— al año.

Sírvase pedirnos informes hoy mismo y le enviaremos detalles, sin compromiso alguno para usted; envíenos el siguiente cupón, llenándolo con letra legible.

..... C U P O N

INSTITUTO "PINOCHET LE-BRUN"

Santiago — Club Hípico 1406 — Casilla 424

Nombre

Ciudad Casilla.....

Curso que me interesa

Calle y N.o

.....

.....

(Rev. Educación)

¿SUSCRIPTOR?

Lea estos párrafos, son para usted

Departamento de Encargos para los suscriptores

A fin de atender a nuestros suscriptores de provincia, y corresponder al favor que ellos han dispensado a la Revista, la Administración ha fundado un Departamento de Encargos, el que atenderá, sin costo alguno, las adquisiciones de cualquier clase de mercadería que los suscriptores de provincia quieran efectuar en la capital.

Para este objeto los interesados deberán dirigirse a esta Administración, solicitando precio de los artículos que necesiten e individualizar, en la mejor forma, la mercadería deseada.

Pago de suscripciones

El Ministerio de Educación ha dispuesto que los señores Contadores y Habilitados, descuenten el valor de las suscripciones a la Revista Educación que se hubieren comprometido a pagar mensualmente los suscriptores. Sin embargo, si algún suscriptor no quiere que se le descuente por planilla puede comunicar su deseo a esta Administración y su nombre será eliminado de las listas que se enviarán a Contadores y Habilitados.

Gestiones en este Ministerio

Los suscriptores de provincia tienen derecho a encargar la gestión gratuita de decretos y solicitudes, en este Ministerio, para cuyo servicio se ha contratado un empleado especial.

LA ADMINISTRACION.

(La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 1442, Santiago).



Capital y Reservas: \$ 12.780.780.39

RESERVAS MATEMATICAS completas.
RESERVAS legales y adicionales, superiores a las que manda la ley.

INVERSIONES de primera clase, afianzadas con fuertes reservas de fluctuaciones de valores.

O sea, las mayores garantías que una Compañía Aseguradora puede ofrecer, además de primas de vida las más ajustadas a base de reservas matemáticas.

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

OFICINA MATRIZ:

HUERFANOS 1313, esquina de TEATINOS

— SANTIAGO —